SEXTO INFORME DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDÍCA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO DE "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"

CONTRATO No. 150-10-05-001-2025 ENTRE MUNICIPIO DE YUMBO Y VISIÓN GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

FECHA DE CORTE: AGOSTO 29 DE 2025

VISIÓN GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S

FECHA DE ENTREGA: SEPTIEMBRE 6 DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta continuación el informe técnico, juridico, administrativo y financiero, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del contrato de interventoria **No. 150-10-05-001-2025** de la entidad **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.** con **Nit. 901.678.279-6,** con relación al sexto pago establecido en la forma de desembolso del contrato en mención, en cumplimiento a lo acordado:

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	150-10-05-001-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	NIT. 890.399.025-6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
CONTRATISTA:	VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S
NIT:	901.678.279-6
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CATHERINE VALDES GALEANO C.C 31.485.857
OBJETO:	Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al convenio de "aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable residentes en el municipio de Yumbo"
VALOR:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59.900.000)
FECHA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP - 20250560

De conformidad con el objeto contractual, el contratista se obliga a realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al contratista adjudicatario del convenio de asociación para "Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el Municipio de Yumbo." presenta el sexto informe, con corte al **29 DE AGOSTO DE 2025.**

De acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato está ligado con el contrato derivado del proceso de selección que se relaciona a continuación:

No.	No. DE CONTRATO	OBJETO	URL
1	150-11-005-2025	"Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de Yumbo."	URL

Tabla No. 2: Información General Contrato Derivado

En virtud de los contratos derivados a esta interventoría, se solicitó a los contratistas el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad acordadas en el marco del convenio. Así mismo, se hizo imperativo para esta interventoría verificar que las normas técnicas estuvieran acordes a las aplicables y proporcionarán las garantías correspondientes. Esta medida busco garantizar la integridad y el rendimiento óptimo de los productos o servicios contratados, asegurando así la satisfacción de las expectativas establecidas en el marco del contrato derivado *(Ver Anexo a este informe, el informe de pago del contrato derivado que verifica el cumplimiento técnico y de calidad)*. A continuación, se relacionan los datos del contrato derivado:

1.2 DATOS DEL CONVENIO OBJETO DE LA INTERVENTORIA VISION GANADORA BY VALDES GALENO.

CONTRATO No: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 150-11-005-2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	NIT. 890.399.025-6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
CONTRATISTA:	ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR
NIT:	No. 805014970-0
REPRESENTANTE LEGAL	JANNETTE PEREZ LOPEZ C.C 31.899.512 de Cali (V).

OBJETO:	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil "arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo
VALOR:	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000).
FECHA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP - 20250561

Tabla No. 3: Información General convenio No. 150-11-005-2025

1.3 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

Que de acuerdo a la **CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:** se detallan las actividades específicas a desarrollar en el contrato de interventoría:

.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
1	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, en la entrega de las raciones entre Cena y Desayuno para los menores beneficiarios del Jardín Nocturno "Arrullo" del municipio de Yumbo, por cada entrega.	SI	La interventoría verificó en cada entrega el cumplimiento de los estándares de calidad, cantidad y oportunidad en la distribución de los alimentos, garantizando que el proceso se realizara conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en beneficio de los menores atendidos. Cuando se presentaron novedades en la minuta fueron reportadas vía correo electrónico por parte del nutricionista. Durante el mes de junio se continúa evidenciando una cantidad de entregas de raciones inferior a la presupuestada, lo cual obedece principalmente a la baja asistencia de beneficiarios al jardín infantil. Esta situación impacta directamente en la ejecución del componente alimentario del programa. Frente a este panorama, el operador ha manifestado que continúa implementando estrategias orientadas a promover la permanencia e integración de los niños inscritos, así como a incentivar la participación activa de las familias. Dichas acciones buscan mejorar la asistencia regular y, en consecuencia, optimizar el aprovechamiento de los recursos asignados para la atención nutricional.
2	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, frente a que los menores beneficiados del Jardín Nocturno "Arrullo" del Municipio de Yumbo se encuentren en los rangos de edad de según la Ley 1804 del 2016 de cero a seis años de edad.	SI	La interventoría realizó la revisión de los menores inscritos, corroborando que se encontraran dentro de los rangos de edad establecidos en la Ley 1804 de 2016, es decir, entre cero y seis años. Para ello, se verificó la documentación de los beneficiarios, asegurando que el servicio fuera prestado exclusivamente a la población objetivo y cumpliendo con los requisitos normativos vigentes.
3	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre el almacenamiento y transporte de los alimentos que serán entregados a los menores beneficiarios del Jardín Nocturno "Arrullo" del Municipio de Yumbo, el cual debe ser en condiciones óptimas que protejan a estos contra la alteración de los alimentos, derivadas	SI	La interventoría constato que los alimentos fueran conservados y trasladados en condiciones óptimas, garantizando su protección contra alteraciones derivadas de contaminación, proliferación de microorganismos y daños en los envases, con el fin de asegurar la calidad e inocuidad de los productos entregados a los menores. Se hizo oficio reportando al operador acerca de la disposición de los alimentos que se entregan

.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
	de la contaminación y/o proliferación de microorganismos, así como de los daños de envases.		para llevar dado que se enviando en recipientes que no tiene separación, se está a la espera de la respuesta y subsanación de este aspecto.
4	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" sobre el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA CUIDADORES – "TEJEDORES DE SUEÑOS en el que invitando a todos los miembros de la familia de los menores a participar activamente en el proceso de intervención.	SI	La interventoría cumplió con su obligación de supervisar la implementación del Programa de Acompañamiento Psicosocial para Cuidadores – "Tejedores de Sueños" en el Jardín Infantil Nocturno "Arrullo". En este proceso, se constató la adecuada convocatoria e inclusión de todos los miembros de la familia de los menores beneficiarios, promoviendo su participación activa en el proceso de intervención, con el fin de fortalecer el apoyo psicosocial y mejorar el bienestar de los niños y sus cuidadores.
5	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, sobre los productos ofrecidos, como quiera que, deben ser de primera calidad, encontrarse dentro de las fechas de consumo (No estar vencidos o próximos a vencer, se tendrá como rango mínimo un mes antes de vencer) y concordar exactamente con lo solicitado en la tabla de requerimiento de productos.	SI	La interventoría, en coordinación con el nutricionista del jardín infantil, llevó a cabo revisiones periódicas para verificar la calidad de los productos alimenticios suministrados. Durante estas inspecciones se corroboró que los alimentos correspondieran a lo especificado en la tabla de requerimientos y que se encontraran dentro de las fechas de consumo establecidas.
6	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera, al Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" sobre el cuidado en la salud integral de los menores	SI	La interventoría realizó seguimiento y verificó que se adoptaran las medidas adecuadas para garantizar el bienestar físico, emocional y social de los niños, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud infantil y promoviendo un entorno seguro y saludable para los beneficiarios, por medio de la realización de las actividades propuestas en el plan de trabajo y cronograma.

2. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORIA

2.1 COMPONENTE TÉCNICO

Para evaluar el cumplimiento de las obligaciones del asociado, la interventoría llevó a cabo una revisión de los informes que este presentó durante la ejecución del convenio. Como parte de sus compromisos contractuales, el asociado reporta el cumplimiento del objeto del convenio, detallando las especificaciones técnicas cumplidas. Estas especificaciones forman parte de los entregables correspondientes al quinto desembolso y se presentan a continuación como evidencia de su cumplimiento.

INFORME TECNICO

La interventoría mediante visitas aleatorias al **JARDÍN INFANTIL ARRULLO** en el que opera el asociado, pudo evidenciar que la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR** lleva a cabo sus actividades por cada uno de los componentes durante todo este periodo del convenio comprendido del 01 al 29 de AGOSTO de 2025, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar las actividades descritas y detalladas a continuación, las cuales se encuentran soportadas en el acápite Presupuesto Proyectado del presente documento:

- **Fase de planeación y preparación del plan de trabajo.**

El talento humano que acompañará a los usuarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las tareas de planeación necesarias para poner en marcha el proyecto del Jardín Infantil Nocturno, así como la realización del plan de trabajo que deberá entregar al supervisor del convenio dentro de los primeros diez días posteriores a la firma del convenio y la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

- **Programa salud y nutrición**

Este programa implementará acciones de salud y nutrición con las que se promueva el desarrollo integral de niñas y niños en la Primera Infancia. buscando generar espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones. Es así como, desde esta línea se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios, los cuales recibirá 2 comidas principales (cena y desayuno) ; Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable.

En virtud de lo anterior, este programa centra su acción en cinco líneas que son:

a. Gestión para la atención en salud

b. Educación alimentaria y nutricional - EAN

c. Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia

d. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad

e. Evaluación y seguimiento del estado nutricional.

- **Programa para cuidadores – "tejedores de sueños"**

Este programa se orientará a través de dos ejes centrales:

- El fortalecimiento familiar

- La movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

- **Proyecto pedagógico holístico que prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia**

A través del modelo pedagógico holístico promoveremos el desarrollo de nuestros usuarios en el marco de las características propias de la primera infancia; por tanto, las acciones se organizaran alrededor de experiencias retadoras e incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, el auto estima y el manejo corporal; relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límites desde el amor; y relación con el mundo, desde una mirada maternal y de cobijo para la primera infancia.

- **Programa cuidando la salud mental de nuestros niños (acompañamiento psicosocial)**

Nuestros usuarios y sus familias contarán con Intervención psicosocial especializada por parte de profesionales en psicología y trabajo social, que brindarán herramientas para el cuidado, crianza y acompañamiento efectivo; a través de la generación de redes de cuidado y de protección, mediante estrategias vivenciales y material digital que constantemente se enviarán y se socializara con los beneficiarios del Hogar Infantil. Este programa se articula con el programa Tejedores de sueños. En el hogar Infantil se habilitarán espacios de Participación, de tal manera que durante la estadía en el Programa los niños, las niñas y sus familias tendrán la oportunidad de acceder a varios mecanismos de participación tales como: la Encuesta de Aceptabilidad (realizada por la nutricionista), Encuesta de Satisfacción, Buzón de Sugerencias

2. Asegurar la continuidad de las actividades y garantía de los recursos físicos, humanos, logísticos y materiales para el buen desarrollo del objeto del convenio, durante la vigencia del mismo, cumpliendo con el siguiente horario mientras el convenio se encuentra vigente:

HORARIOS Y SERVICIOS:

El jardín Infantil Nocturno Arrullo tendrá una operatividad en el horario de 5 pm a 7 am del día siguiente; en dos horarios: el primero de 5:00 pm a 12 de medianoche y el segundo de 12 de medianoche a 7:00 am donde los niños y niñas contarán con los servicios de:

- Alimentación según registro nutricional
- Acompañamiento psicológico individual y familiar
- Programa de estimulación y cobijo en la primera infancia
- Acompañamiento médico y nutricional - AIEPI
- Acompañamiento en hábitos saludables e higiene del sueño
- Acompañamiento por maestras jardineras.

3. Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo al plazo, obligaciones y presupuesto aprobado.

4. Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.

5. Las demás actividades para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, realizado de acuerdo con un plan de trabajo establecido por cada componente y su cronograma de actividades entregado mes a mes durante todo el convenio.

La interventoría en las visitas al **JARDIN INFANTIL ARRULLO** realiza la verificación al equipo mínimo de profesionales, apoyos técnicos, logísticos y de mantenimiento como relaciona continuación:

PERSONAL EQUIPO MÍNIMO CONTRATADO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
NATALIA VANESSA QUINTERO ARROYAVE	1125250507	Coordinador general del proyecto	Reemplazo a PAOLA ANDREA PALECHOR de acuerdo a notificación del operador con oficio del 10 de Julio del 2025
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31476755	Psicólogo	
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10139614	Psicólogo especializado	
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1130590057	Psicólogo especializado	
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25299157	Trabajadodra social	Reemplazo a CRISTIAN ALEXIS RODRIGUEZ MESA (Psicosocial) de acuerdo a notificación del operador con oficio del 28 de Julio del 2025

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
JUAN CAMILO MOSTACILLA ERAZO	1143859286	Nutricionista	
JESSICA MURIEL MONTOYA	1118259504	Auxiliar pedagógico	Incapacitada del 25 de agosto al 23 de septiembre de 2025
GLORIA CECILIA POPO MEJIA	66928799	Auxiliar pedagógico	Reemplaza a JESSICA MURIEL MONTOYA de acuerdo a solicitud del operador (Ver oficio del contratista)
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1144033949	Auxiliar pedagógico	
HELEN DAHIANA GARCIA TORRES	1118310862	Auxiliar pedagógico	-
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1118305447	Auxiliar pedagógico	
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1007143608	Auxiliar pedagógico	
DALIA LORENA PAREDES ZORRILLA	1151943083	Auxiliar pedagógico	-
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29126609	Asesor Pedagógico	
YULIANI MORAN DIAZ	1118303322	Enfermero (a)	
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94540559	Auxiliar administrativo	
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31869703	Personal de servicios generales – Apoyo logístico	
LUCIA MONDRAGON DELGADO	31483382	Auxilia de cocina	
YOLANDA GALINDEZ	29581506	Auxiliar de cocina	

Durante el mes de agosto no se presentaron novedades en la conformación del equipo mínimo exigido al operador.

La interventoría, a través del análisis del informe parcial presentado por el operador **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS - EDUPAR**, correspondiente al periodo de ejecución del 01 al 29 de agosto del presente año, logró evidenciar que los asociados cumplieran con las obligaciones especificaciones técnicas del convenio que suscribió el Municipio de Yumbo para el funcionamiento del Jardin Infantil Arrullo, en el marco del cumplimiento de la Ley Ley 1804 del 2016.

El asociado presentó oportunamente el informe de actividades correspondiente, en el cual se evidencian de manera detallada las labores ejecutadas en el Jardín Infantil. Este documento permitió verificar el cumplimiento de las funciones asignadas y hacer seguimiento al desarrollo de las actividades realizadas, conforme a los lineamientos establecidos por el contrato.

Anexos Técnicos: El asociado soporta sus actividades bajo los siguientes documentos, lo cuales dan evidencia de la ejecución, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio.

- Cronograma de Actividades correspondiente al mes de agosto
- Soportes de afiliación a la ARL y seguridad social del personal
- Registro de beneficiarios actualizado – (Base de datos)
- Ingreso y egresos de beneficiarios
- Actas de los componentes

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO

El contratista entregó el cronograma de actividades correspondiente al mes de Agosto, estructurado de acuerdo con los componentes del proyecto (Nutrición y salud, psicosocial y pedagógico), incluyendo los responsables asignados y la metodología a implementar. Este documento da continuidad a la planeación inicial realizada en los meses anteriores y se encuentra debidamente archivado en la plataforma digital designada (Drive), donde se relacionan los respectivos enlaces de acceso para consulta y verificación por parte de los entes de control.

https://drive.google.com/drive/folders/1kSwODhhu81rx4Qn7lTqxy7tFCL-4Zj3G

Por parte de la interventoría se realizó seguimiento continuo a las actividades ejecutadas, con el fin de verificar su correspondencia con el cronograma presentado por el contratista. Durante este proceso se evidenció, en términos generales, el cumplimiento de las

actividades programadas. No obstante, durante algunas actividades se evidenció una baja participación de los cuidadores y padres de familia. Se invita al operador a generar estrategias y espacios que promuevan la participación activa de los padres, fortaleciendo así el acompañamiento y el vínculo con los procesos desarrollados en el jardín. A pesar de estas situaciones, las actividades fueron finalmente ejecutadas conforme a los objetivos establecidos.

ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

La base de datos aportada por **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR**, Durante el mes de agosto el operador contó con una base total de 46 niños. Cabe resaltar que, si bien la cobertura establecida para el programa es de 45 beneficiarios, se manejan algunos cupos adicionales con el fin de garantizar la continuidad en la asistencia, teniendo en cuenta los niveles de ausentismo que suelen presentarse por diversos motivos.

SEDE	BASE DE DATOS BENEFICIARIOS	RETIRADOS	INGRESADOS
YUMBO	49	2	8

Se relacionan a continuación los detalles de las novedades de ingreso y retiro presentadas durante el mes de agosto:

Ingresos en Agosto (8 niños)		
No.	Nombre del niño/a	Fecha de ingreso
1	SALOME LOZANO RODRIGUEZ	01/08/2025
2	DIANA MARIA RODRIGUEZ ASTUDILLO	01/08/2025
3	SAMANTHA CASTILLO NOGUERA	04/08/2025
4	SOL ARAIS CULMAN LUNA	05/08/2025
5	NATANAEL BATALLA BALANTA	14/08/2025
6	GABRIEL MARTINEZ GRANDA	25/08/2025
7	JONAILYS ELIZABETH GALINDO GOMEZ	25/08/2025
8	MELANY FERNANDA GOMEZ	22/08/2025

Egresos en Agosto (2 niños)		
No.	Nombre del niño/a	Fecha de egreso
1	XABRIELIS SAMANTHA HERNÁNDEZ GARCIA	22/08/25

Durante el mes de agosto de 2025 se presentaron 2 egresos y 8 ingreso de niños al jardín infantil, se registra una base de datos de 45 beneficiarios con corte a la fecha del presente informe. Si bien la cobertura máxima del programa es de 45 niños, a la fecha EDUPAR presenta una base de datos de 49 niños, lo cual permite sostener la atención sin superar la capacidad establecida.

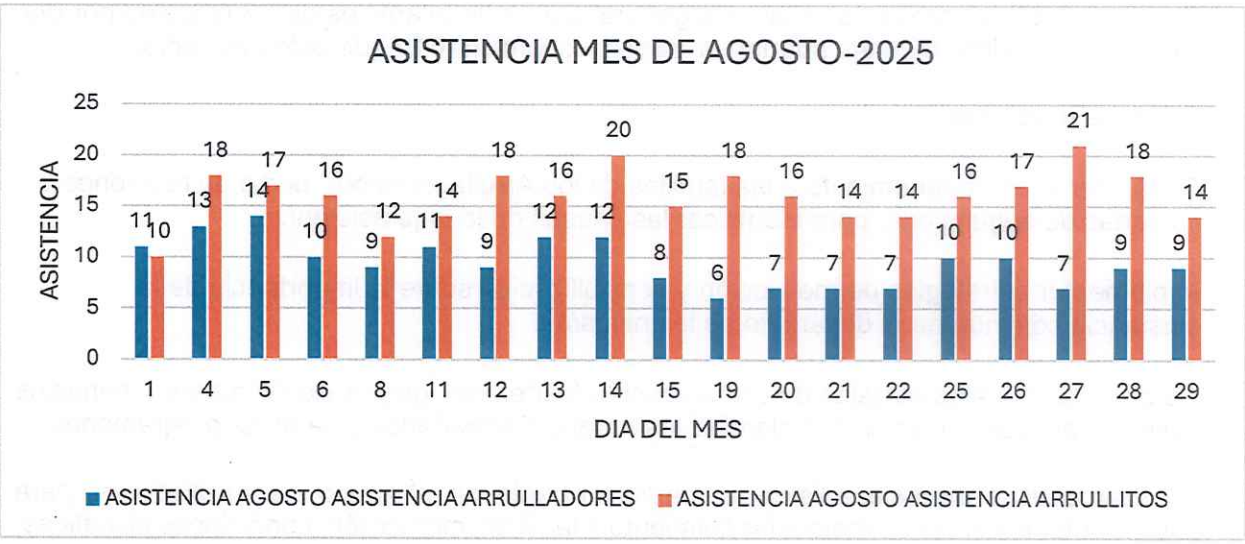
Este comportamiento refleja una alta rotación en la población atendida, lo que puede estar asociado a factores como enfermedades recurrentes, cambios en la dinámica familiar, traslados u otras situaciones particulares. Por tal motivo, se recomienda continuar con el seguimiento detallado de las causas de retiro y fortalecer las estrategias de fidelización, promoción de la salud y acompañamiento a las familias, con el fin de garantizar la permanencia de los niños y el cumplimiento de los objetivos del programa.

ASISTENCIA DEL 01 AL 29 AGOSTO DE 2025

Se relaciona a continuación un promedio de las asistencias evidenciadas por esta interventoría de los beneficiarios al **JARDÍN INFANTIL ARRULLO** en el mes de AGOSTO de acuerdo a lo soportado en los formatos de asistencia presentador por el operador y evidenciados por esta interventoría.

ASISTENCIA AGOSTO		
DIA DEL MES	ASISTENCIA ARRULLADORES	ASISTENCIA ARRULLITOS
1	11	10
4	13	18
5	14	17
6	10	16
8	9	12
11	11	14
12	9	18
13	12	16
14	10	20
15	8	15
19	6	18
20	7	16
21	7	14
22	7	14
25	10	16

ASISTENCIA AGOSTO		
DIA DEL MES	ASISTENCIA ARRULLADORES	ASISTENCIA ARRULLITOS
26	10	17
27	7	21
28	9	18
29	9	14
PROMEDIO ASISTENCIA POR GRUPO	9	16
PROMEDIO ASISTENCIA TOTAL	25	



Análisis de Asistencia – Agosto 2025

Durante el mes de agosto se registraron datos de asistencia en 19 días hábiles, correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

La asistencia promedio mensual representa solo el 55.5% del cupo total disponible, lo cual es bajo y es reportado como una alerta operativa.

En el grupo de **Arrulladores se** presentan oscilaciones más marcadas, con asistencias que van desde 6 hasta 14, lo que refleja menor estabilidad que el grupo de Arrullitos.

Es necesario revisar posibles causas de inasistencia, evaluar estrategias de retención y/o mejora de convocatoria, y documentar casos justificados (enfermedad, movilidad, etc.).

Comparativo entre grupos

El grupo de Arrullitos mantiene de manera constante una asistencia más alta, con días donde supera los 18 a 20 niños/as, mientras que Arrulladores rara vez supera los 14, mostrando una brecha significativa.

Sumando ambos grupos, la asistencia general del jardín infantil es de 25 niños/as por día, siendo los Arrullitos quienes aportan la mayor proporción (64%) de este promedio.

Recomendaciones

Fortalecer el acompañamiento a las familias de los Arrulladores por medio de reuniones o llamadas de seguimiento para identificar las causas de la baja asistencia.

Implementar estrategias de motivación y sensibilización sobre la importancia de la asistencia continua en el desarrollo de los niños/as.

Reforzar los canales oficiales de comunicación (carteleras, grupos de WhatsApp, mensajes individuales) para informar con claridad los horarios, actividades y cambios programados.

Analizar causas de baja asistencia, particularmente en el grupo de Arrulladores, para implementar acciones de mejora (seguimiento a familias, motivación, condiciones climáticas, entre otras).

Hacer seguimiento especial a los niños/as con ausencias recurrentes para detectar posibles riesgos de deserción

En el periodo de seguimiento correspondiente al mes de agosto, se puede evidenciar que el grupo Arrullos presentan menor participación y una inestabilidad en la asistencia, posiblemente por factores como edad, necesidades familiares o menor motivación de las familias para llevarlos de forma continua.

Factores que pueden influir en la asistencia

- Antecedentes de salud.
- Condiciones familiares: en el caso de los Arrulladores (posiblemente los más pequeños), la presencia de cuidadores en casa o el temor a enfermedades puede incidir más fácilmente en el ausentismo.
- Motivación y percepción del servicio: si las familias perciben el servicio como valioso y seguro, tenderán a mantener la asistencia; sin embargo, una baja en el contenido pedagógico o experiencias negativas puede provocar una reducción.

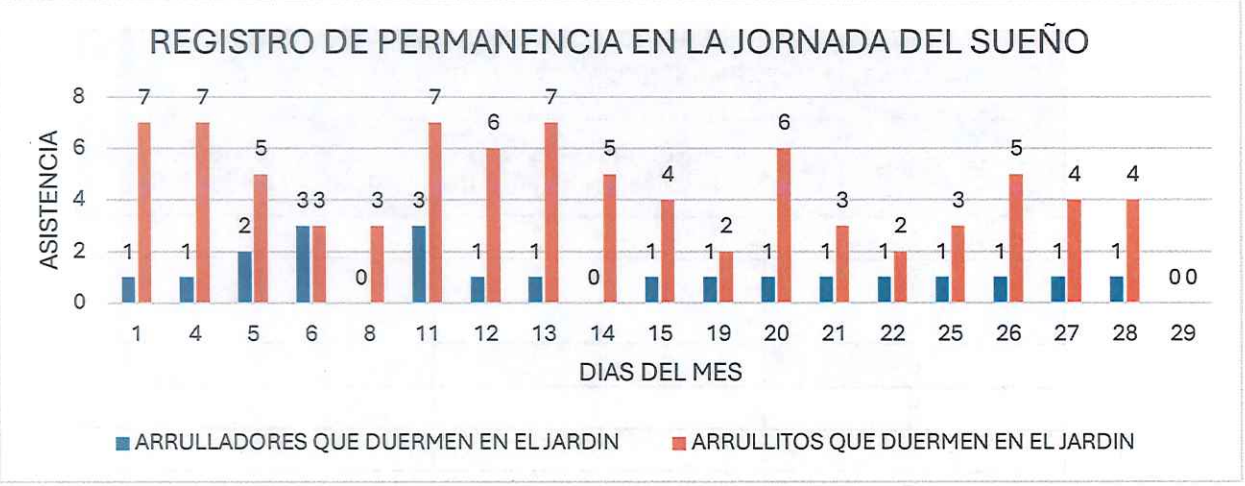
CONCLUSION

Realizando el análisis de la asistencia durante el mes de agosto en el Jardín Infantil Arrullo se evidencia una marcada diferencia entre los grupos **Arrulladores y Arrullitos.** Mientras los Arrulladores presentan una asistencia baja y poco constante, lo que refleja la necesidad de fortalecer el acompañamiento a las familias, ajustar estrategias pedagógicas y aplicar medidas de retención, los Arrullitos mantienen un nivel alto y estable de participación, lo cual demuestra un compromiso significativo tanto de los niños/as como de sus familias.

Registro de Permanencia en la Jornada de Sueño – agosto 2025

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO-AGOSTO		
DIA DEL MES	ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDIN	ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDIN
1	1	7
4	1	7
5	2	5
6	3	3
8	0	3
11	3	7
12	1	6
13	1	7
14	0	5
15	1	4

REGISTRO PERMANENCIA JORNADA DE SUEÑO-AGOSTO		
DIA DEL MES	ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDIN	ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDIN
19	1	2
20	1	6
21	1	3
22	1	2
25	1	3
26	1	5
27	1	4
28	1	4
29	0	0
PROMEDIO PERMANENCIA POR GRUPO	1	4
PROMEDIO PERMANENCIA TOTAL	5	



La jornada del sueño representa un momento fundamental dentro del bienestar integral de los niños y niñas, favoreciendo el descanso, la recuperación de energía y el desarrollo físico y emocional. En este contexto, se ha llevado a cabo un seguimiento diario desde

interventoría en el cual se observa a los niños (arrullitos y arrulladores) que permanecen en el jardín durante esta franja horaria.

Durante el mes de agosto se tomaron como referencia 19 días hábiles para evaluar la permanencia de los niños en la jornada del sueño. Según el registro, el promedio de niños/as que permanecen en la jornada de sueño es de **5 beneficiarios diarios**, lo cual refleja que solo una fracción de la población del jardín utiliza de manera constante este espacio de descanso.

Se observa que el grupo **Arrulladores** presentan un promedio de 1 niño/a diario que duerme en el jardín. Esto evidencia una muy baja participación en la jornada de sueño, con varios días en los que no se registró ningún niño durmiendo, mientras que el grupo **Arrullitos** mantienen un promedio de 4 niños/as diarios, con una participación más constante y sostenida en comparación con los **Arrulladores**, llegando a registrar picos de hasta 7 niños/as en varios días del mes.

Se observa que el grupo de Arrullitos presenta una mayor participación en esta actividad, con picos de hasta 7 niños en algunos días, mientras que en el grupo de Arrulladores la permanencia es más baja y estable, con un máximo de 3 niños.

El ambiente del sueño requiere condiciones de tranquilidad, cuidado afectivo y vigilancia constante. La presencia de 3 o más adultos por jornada permite garantizar este entorno protector.

El 29 de agosto no se registró permanencia de niños en el jardín, debido a la celebración del Día Petronio llega Volando, en la que participaron los padres junto a sus hijos. Al finalizar el evento, las familias se retiraron con los niños a sus hogares, por lo que no se llevó a cabo la jornada del sueño.

Dado que durante el mes de agosto se evidencian situaciones similares a las observadas en el periodo anterior, la interventoría considera pertinente dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones emitidas en el mes pasado.

A continuación, se presentan los aspectos que justifican la necesidad de mantener dichas acciones:

- Persistencia en la baja asistencia de beneficiarios, especialmente en casos con ausencias reiteradas. Esta situación requiere continuar con el seguimiento individualizado y el fortalecimiento del contacto directo con padres o cuidadores.
- Baja participación en la jornada del sueño, principalmente en el grupo de arrulladores, lo cual hace necesario identificar y abordar las posibles barreras de tipo familiar, logístico o institucional que puedan estar limitando esta permanencia.

- Relevancia de la información de asistencia y permanencia para ajustar de manera oportuna la proyección de raciones alimentarias, garantizando así un uso eficiente de los recursos disponibles.

La información recopilada permite hacer seguimiento al aprovechamiento del servicio en jornada extendida y constituye una base importante para fortalecer estrategias que incentiven a las familias a dejar a los niños durante la jornada del sueño, considerando los beneficios que esta rutina ofrece para el desarrollo infantil. Se recomienda continuar promoviendo esta práctica, especialmente en el grupo de arrulladores, donde la participación ha sido significativamente menor.

CONDICIONES LOCATIVAS Y VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Durante el mes de agosto continua con las observaciones relacionadas con infraestructura y mantenimiento: bombillas en mal estado en el salón principal, y las ventanas de los salones Arrullito 1 y 2 presentan bloqueo en su sistema de apertura, lo cual impide su adecuada ventilación. Asimismo, se reportó una llave del lavamanos del baño de adultos —ubicado al frente del salón Arrullitos— que presenta goteos de agua.

Se evidencio en una de las ventanas del salón principal donde se reciben los beneficiarios que tiene un golpe y este picado el vidrio a lo que se le recomendó a la coordinadora tomar la precaución con respecto a esto lo cual con un nuevo golpe puede ocasionar que este vidrio se quiebre y generar un accidente con alguno de los niños.

Desde el personal de mantenimiento se evidencia las jornadas de limpieza, desinfección y organización en todas las instalaciones del JARDIN INFANTIL ARRULLO

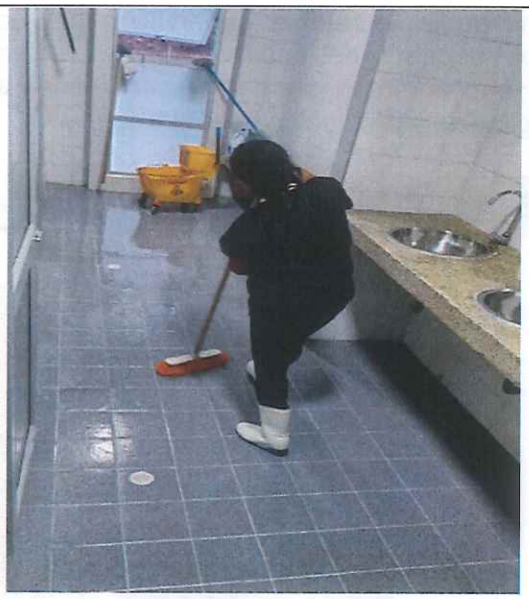
Las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno Arrullo se mantienen en condiciones adecuadas de aseo y limpieza, gracias al trabajo del personal de mantenimiento, que prepara los espacios antes del ingreso de los niños y niñas y realiza labores permanentes durante la jornada.

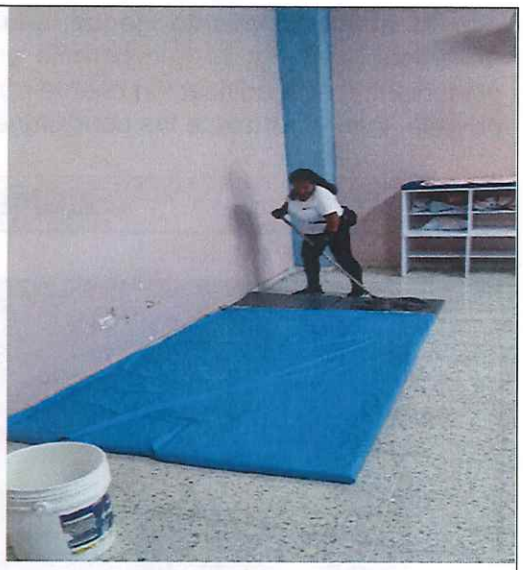
- Lavado de ropa de cama
- Organización de salones
- Desinfeccion de juguetes
- Limpieza de vidrios de puertas y ventanas
- Limpieza y desinfección de pisos
- Limpieza y desinfección de baños

El Jardín Infantil Nocturno Arrullo mantiene el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad física para la atención de los beneficiarios. El ingreso de los menores se realiza

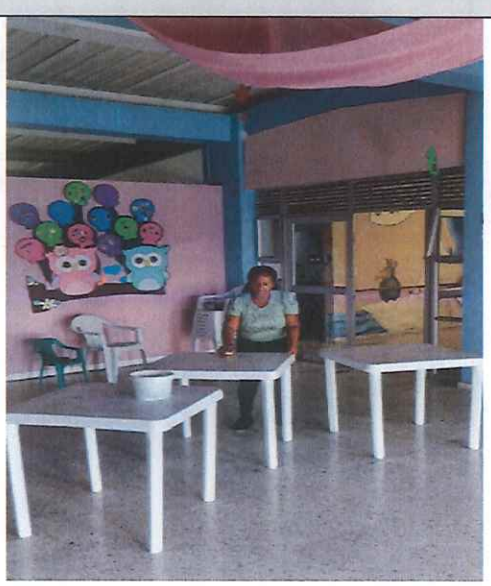
con el acompañamiento de un adulto responsable y bajo la supervisión del equipo profesional del JIN, lo que permite un control adecuado del acceso. Además, se puede evidenciar que la edificación cuenta con la presencia permanente de personal de seguridad privada, lo cual fortalece las condiciones de vigilancia y protección del entorno.

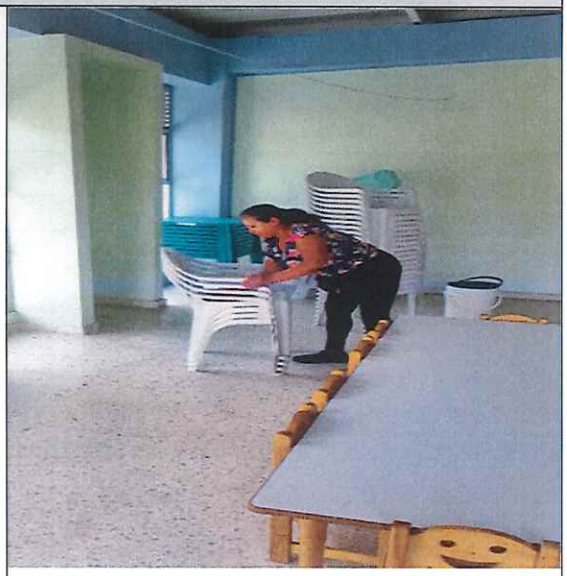
LIMPIEZA DE ESPACIOS	
	
ASEO BAÑOS	**LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SALONES**





LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MOBILIARIO





LAVADO Y DESINFECCION DE JUGUETES





EMPRESA DE SEGURIDAD
Y ACOMPAÑAMIENTO CUADRANTE POLICIA





MESA INTERINSTITUCIONAL

El día 28 de agosto de 2025 se llevo a cabo la mesa interinstitucional convocada por el operador del JARDIN INFANTIL ARRULLO contando con la presencia de los diferentes programas de las dependencias de la Administración Municipal, así como los entes descentralizados:

- Imety
- Imderty
- Secretaria De Salud
- Secretaria De Educación
- ICBF
- Programa Salud Mental
- Programa Mujer – Secretaria De Bienestar Social Y Participación
- Imviyumbo
- Hospital La Buena Esperanza
- Agencia de Empleo SUMMAR

En la mesa se expusieron las diferentes situaciones que se han venido presentando con los cuidadores y beneficiarios esto enfocado en el marco del acompañamiento familiar que realizan las profesionales del componente psicosocial del JIN ARRULLO:

- Casos de cuidadores con presunto consumo de sustancias psicoactivas, que requieren valoración y canalización a programas especializados.
- Situaciones de violencia intrafamiliar, en las que se hace necesario activar rutas de protección y acompañamiento psicosocial.
- Casos de personas sin red de apoyo efectiva, que demandan un trabajo coordinado con el entorno comunitario e institucional.
- Casos de cuidadores con afectaciones emocionales no resueltas o problemáticas asociadas a la salud mental, que requieren intervención psicológica o derivación a servicios especializados.
- Incremento de casos de familias con niños y niñas sin normas y límites claros, lo que demanda procesos de acompañamiento en pautas de crianza, establecimiento de rutinas y fortalecimiento de competencias parentales.

Se logra evidenciar que la reunión de la Mesa Intersectorial permitió un análisis de las principales problemáticas sociales y familiares que impactan de manera directa en el bienestar de los niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Se evidenció la presencia de situaciones críticas como consumo de sustancias psicoactivas en cuidadores, casos de violencia intrafamiliar, ausencia de redes de apoyo efectivas, problemáticas de salud mental no resueltas y un incremento en familias con dificultades en el establecimiento de normas y límites para sus hijos. Estas realidades demandan un abordaje integral, articulado y sostenido en el tiempo.

La Mesa interinstitucional demostró ser un espacio efectivo de articulación interinstitucional, logrando compromisos claros en salud, nutrición, educación, protección, cultura, recreación y empleabilidad, lo cual amplía las posibilidades de atención a las familias desde distintos frentes. Se resalta la importancia de la comunicación directa entre entidades y la disposición de cada actor para responder a los casos priorizados.

La continuidad de la Mesa Intersectorial es indispensable para consolidar los logros alcanzados y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.

En síntesis, la interventoría resalta que la articulación lograda constituye una buena práctica institucional, que fortalece la gestión del Jardín y aporta a la transformación social mediante un acompañamiento integral a las familias.

COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

- ✓ **Mantener la periodicidad de la Mesa Intersectorial** como espacio de coordinación y seguimiento, garantizando la participación activa y constante de todas las entidades convocadas.
- ✓ **Fortalecer los mecanismos de comunicación y retroalimentación** entre el Jardín, las familias y las instituciones externas, evitando duplicidad de esfuerzos y asegurando respuestas oportunas.
- ✓ **Documentar de forma sistemática los casos atendidos y los compromisos adquiridos**, generando reportes periódicos que permitan evidenciar avances, logros y dificultades.
- ✓ **Ampliar la oferta de capacitaciones y espacios pedagógicos** dirigidos a cuidadores, con énfasis en pautas de crianza, prevención de violencias, manejo de emociones y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario.
- ✓ **Promover espacios de autocuidado y fortalecimiento emocional para el equipo docente y psicosocial**, asegurando un clima laboral positivo y la prevención del desgaste profesional.
- ✓ **Asegurar el acceso a servicios especializados en salud mental, consumo de sustancias y violencia intrafamiliar**, mediante la articulación con instituciones competentes y la activación de rutas de protección.
- ✓ **Monitorear de manera diferenciada los casos priorizados**, según el nivel de riesgo, implementando ajustes oportunos que garanticen la protección integral de los niños y niñas.
- ✓ **Incluir a la comunidad en las estrategias de acompañamiento**, fomentando la corresponsabilidad en la protección y el cuidado de la niñez.

MESA INTERSECTORORIAL	
	

4.2 COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN

La **Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadana - EDUPAR** debe proporcionar, dentro de su componente nutricional, raciones alimentarias adecuadas para los menores, basadas en las recomendaciones y el menú semanal diseñado por un profesional de nutrición. Esta acción busca garantizar la salud y nutrición de los niños, a través de la promoción de hábitos de vida saludables y el acceso a servicios médicos cuando se requiere.

La institución cumple con los lineamientos establecidos en la **Ley 2120 de 2021**, que regula las medidas para promover entornos alimentarios saludables, asegurando el derecho fundamental a la salud, especialmente de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es prevenir la aparición de enfermedades, promoviendo una alimentación balanceada que se ajuste a la edad, talla, peso y necesidades específicas de cada menor.

Además, deben realizar un seguimiento continuo para garantizar que los niños reciban los nutrientes adecuados para su edad, según los requerimientos de la población intervenida. Esto incluye la identificación y manejo de posibles alergias o intolerancias alimentarias, a través de la historia clínica y las valoraciones nutricionales iniciales y de seguimiento.

Desde la interventoría se realizó el debido proceso de seguimiento al área de salud y nutrición y las actividades validadas fueron las siguientes:

4.2.1 SEGUIMIENTO A COMPONENTE DE SALUD

SEGUIMIENTO DE VACUNACIÓN

En el mes de agosto se llevó a cabo la jornada de vacunación con el apoyo de la Secretaria de Salud y el Hospital "La Buena Esperanza" del Municipio de yumbo, este con el objetivo de prevenir la propagación de enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables como los niños/as, los ancianos y las personas con sistemas inmunológicos debilitados.

La jornada de vacunación se llevo acabo el día 13 de agosto del presente año, en las instalaciones del JARDIN INFANTIL ARRULLO, durante el desarrollo de la actividad se evidencio:

- La suficiente cantidad de vacunas para completar la totalidad de esquemas necesarios.
- No se cuenta con fiebre amarilla por disponibilidad a nivel departamental.
- Solo se vacunaron a los menores con acudiente, los que ya estaban presentes al momento de iniciar la jornada no cuentan con acudiente, para los cuales se programará visitas domiciliarias para completar esquema de vacunación.
- Se programan citas de control para administración de fiebre amarilla y seguimiento de esquemas.
- Se culmina la jornada de vacunación con un total de 8 menores vacunados, principalmente influenza y 2 esquemas de vacunación alarmantemente incompletos

El seguimiento a este componente se mantiene activo, en articulación con las familias, el equipo de salud institucional y los actores del sector, priorizando el bienestar integral de la población infantil.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Durante el mes de agosto, el equipo de salud del Jardín Infantil Arrullo realizó el seguimiento al control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas beneficiarios del programa. Esta actividad permitió realizar evaluaciones periódicas del crecimiento y desarrollo, monitorear el estado nutricional, detectar los problemas de salud tempranamente y fomentar hábitos saludables.

En el marco de las visitas y el seguimiento realizado por la interventoría, se evidenció el fortalecimiento de hábitos saludables en los niños y niñas atendidos en el jardín infantil. Se destaca, en primer lugar, la implementación del hábito de hidratación, promoviendo el consumo frecuente de agua como medida preventiva frente a la deshidratación, lo cual repercute de manera positiva en su bienestar físico, en el rendimiento cognitivo y en la generación temprana de estilos de vida saludables. Asimismo, se constató que esta práctica contribuye al adecuado funcionamiento del sistema digestivo y a la regulación del apetito, favoreciendo un crecimiento equilibrado.

De igual forma, la interventoría verificó la consolidación de la rutina de sueño, mediante la entrega de un tetero de colada con componentes nutritivos, lo que apoya no solo el descanso reparador, sino también el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

HÁBITOS DE HIGIENE SALUDABLES EN LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS

Durante el mes de Agosto, se evidencio la continuidad del protocolo de lavado de manos, como estrategia central para reducir la transmisión de enfermedades y promover un entorno saludable y seguro para niños, niñas, docentes y personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.

Objetivos y beneficios de la estrategia:

- Prevenir enfermedades contagiosas mediante la enseñanza de técnicas correctas de lavado de manos.
- Fomentar hábitos de autocuidado que perduren a lo largo del tiempo.
- Promover la responsabilidad individual y colectiva a través de la educación en higiene personal.
- Estimular el desarrollo de habilidades motrices finas mediante la práctica del lavado de manos.
- Reforzar una cultura institucional orientada al cuidado personal y la protección colectiva.

Ejecución y seguimiento:

Antes del ingreso de los niños, se verificó diariamente la disponibilidad de los implementos necesarios en el baño del primer piso: agua potable, jabón líquido, toallas desechables o secador de manos, y carteles instructivos con apoyo visual sobre el correcto procedimiento de lavado de manos.

Durante la jornada, se brindaron instrucciones claras a los niños y niñas, quienes aprendieron y practicaron los pasos establecidos:

1. Abrir el grifo y mojar las manos.

2. Aplicar jabón y frotar todas las partes de las manos durante al menos 15 segundos.
3. Enjuagar completamente con agua.
4. Secar las manos con una toalla desechable.
5. Cerrar la llave usando la misma toalla.

El proceso fue supervisado de manera constante, garantizando su correcta ejecución y fomentando la internalización del hábito como parte de la rutina diaria.

SEGUIMIENTO EN LA SALUD DE LOS NIÑOS BENEFICIARIOS DEL JIN ARRULLO.

Durante el periodo de análisis, se evidencio que monitorear los síntomas y signos de los niños que presentan congestión nasal, moco, irritación, malestar general, para asegurar que la condición no empeore o se complique.

Lesiones en sitios contiguos de la piel.

En el proceso de verificación realizado por la interventoría, se constató la recepción de las historias clínicas de los niños y niñas del jardín infantil que presentaron brotes o reacciones alérgicas en la piel, manifestadas en algunos casos como dermatitis de contacto con síntomas de picazón, enrojecimiento, inflamación o erupciones no identificadas.

Se verificó que los casos fueron oportunamente remitidos a sus respectivas IPS, con el fin de obtener una valoración clínica objetiva de su estado de salud previo y actual. Así mismo, se corroboró que se viene adelantando un seguimiento a través de llamadas, mensajes y charlas individuales con familiares y acudientes, orientadas a reforzar la importancia de cumplir las recomendaciones emitidas por el equipo médico y de mantener actualizadas las historias clínicas, anexando las últimas atenciones recibidas, ayudas diagnósticas y fórmulas médicas.

La interventoría observó además que, en los casos en los que se requirió, se aplicaron medidas de **incapacidad en casa bajo el cuidado del acudiente**, lo cual contribuye a mitigar riesgos de contagio en el entorno del jardín y a garantizar la adecuada adherencia al tratamiento de los niños afectados.

CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS AL EQUIPO DE TALENTO HUMANO DEL JIN ARRULLO.

En la verificación realizada por la interventoría, el día 12 de agosto del presente año, se constató que el personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo participó en una capacitación en primeros auxilios a menores de edad, orientada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. No obstante, se evidenció que dicha capacitación no contó con certificación oficial.

Durante la jornada, el personal manifestó la necesidad de fortalecer los procesos formativos mediante capacitaciones más completas y específicas, que incluyan temáticas relacionadas con el uso adecuado de extintores y la implementación de rutas de evacuación en situaciones de emergencia.

Recomendaciones de la interventoría:

1. Gestionar con entidades competentes (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, EPS u organismos autorizados) la realización de capacitaciones **certificadas** en primeros auxilios, dirigidas a todo el personal.
2. Incluir en la programación formativa capacitaciones prácticas sobre **manejo de extintores** y **protocolos de evacuación**, asegurando la participación activa de todo el equipo.
3. Implementar un plan anual de formación en **gestión del riesgo y atención de emergencias**, con evaluaciones de desempeño que permitan medir la efectividad de las capacitaciones.
4. Garantizar la actualización continua del personal en temas de seguridad, con el fin de reducir riesgos y promover un entorno seguro para los niños y niñas del jardín.

CAPACITACION EN ATENCION HUMANIZADA EN SALUD- MAESTRAS SOBRE RIESGO DE DEFICIENCIA EN LAS VITAMINAS EN LOS NIÑOS.

Con relación a esta jornada se evidenció que las maestras del Jardín Infantil Arrullo fortalecieron sus conocimientos en la identificación de signos y síntomas asociados a deficiencias nutricionales en los niños y niñas, particularmente relacionadas con las vitaminas A, B, C, D y E, las cuales pueden impactar de manera significativa el desarrollo físico y cognitivo.

Asimismo, se constató que el equipo docente adquirió herramientas y estrategias orientadas a fomentar hábitos alimenticios saludables en los beneficiarios, con especial énfasis en la importancia del consumo de frutas, verduras y alimentos ricos en nutrientes esenciales.

La interventoría también verificó la promoción de la comunicación activa con las familias, con el fin de sensibilizarlas sobre la relevancia de una alimentación adecuada y de establecer un trabajo conjunto que favorezca el bienestar integral de los niños y niñas.

IMAGEN No.1	DESCRIPCIÓN
	Reunión conjunta con el equipo directivo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo
IMAGEN No.2	**DESCRIPCIÓN**
	Capacitación para primer respondiente en primeros auxilios a menores de edad a cargo del cuerpo de bomberos voluntarios.

	
IMAGEN No.3	**DESCRIPCIÓN**
 	Jornada de vacunación articulada entre hospital local de Yumbo "La Buena Esperanza" y secretaría de salud de Yumbo

 	
IMAGEN No.4	**DESCRIPCIÓN**
	Se lleva a cabo reunión con la enfermera del Jardín Infantil Nocturno Arrullo y el médico de interventoría a cargo del componente.

IMAGEN No.5	DESGRIPCIÓN
	Protocolo lavado de manos ingreso JARDIN INFANTIL
IMAGEN No.6	**DESCRIPCIÓN**
	Participación en Mesa Interinstitucional presentación de casos relacionados a la salud de los beneficiarios.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMPONENTE MÉDICO DE INTERVENTORÍA

COMPONENTE MÉDICO:

Durante el periodo que comprende este informe se realizó acompañamiento a los procesos realizados en el componente de atención en salud del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, dentro de los cuales se destacan los siguientes puntos:

- El día 05/08/2025 se realiza reunión conjunta con el equipo directivo del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, donde se plantean las bases de los múltiples componentes y se presenta a la nueva Coordinadora del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.
- El día 12/08/2025 se realiza capacitación para primer respondiente en primeros auxilios a menores de edad a cargo del cuerpo de bomberos voluntarios para todo el personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, sin embargo, se resalta que esta capacitación no fue certificada, por lo tanto, se recomienda dinamizar procesos de capacitaciones certificadas con el personal competente.
- El personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, manifiesta la necesidad de realizar capacitaciones asociadas más completas y adicionar capacitación para uso de extintores y rutas de evacuación.

- El día 13/08/2025 se realiza jornada de vacunación articulada entre hospital local de Yumbo "La Buena Esperanza" y secretaría de salud de Yumbo:
- Se evidencia suficiente cantidad de vacunas para completar la totalidad de esquemas necesarios.
    - No se cuenta con fiebre amarilla por disponibilidad a nivel departamental.
    - Solo se vacunarán los menores con acudiente, los que ya estaban presentes al momento de iniciar la jornada no cuentan con acudiente, para los cuales se programará visitas domiciliarias para completar esquema de vacunación.
    - Se programan citas de control para administración de fiebre amarilla y seguimiento de esquemas.
    - Siendo las 18:34 culmina la jornada de vacunación con un total de 8 menores vacunados, principalmente influenza y 2 esquemas de vacunación alarmantemente incompletos

GENERALIDADES DEL COMPONENTE:

✓ Temas a tratar desde el componente durante el mes de agosto según población objetivo:

- Menores beneficiarios: Hábitos de vida saludable.

- Padres de familia: Hábitos de vida saludable e Infección de Vías Urinarias.
- Personal del jardín: Semáforo de la alimentación

✓ Se implementa matriz de estado de salud en el que se reciben los menores:

- En este se registra el estado de salud en el que ingresan los menores al Jardín Infantil Nocturno Arrullo con la finalidad de realizar seguimiento y permitir una trazabilidad.

Se resalta el fortalecimiento del componente de atención en salud y la implementación de las sugerencias realizadas por la interventoría.

4.2.2 SEGUIMIENTO AL AREA DE NUTRICION

En el marco de la interventoría técnica al servicio prestado en el Jardín Infantil Nocturno (JIN) Arrullo, se llevó a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de agosto. Este proceso tiene como propósito verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio, así como asegurar la atención nutricional de los 45 niños y niñas beneficiarias, a través del suministro de cenas y desayunos.

El presente informe expone las acciones realizadas en el componente de nutrición, como valoraciones nutricionales de ingreso a nuevos beneficiarios , seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos y capacitaciones brindadas al persona, realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal, seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas y finalmente seguimiento a demás actividades desarrolladas por el profesional en nutrición del JIN Arrullo.

Todas estas actividades son objeto de control y evaluación, con el fin de garantizar una prestación del servicio con estándares de calidad, seguridad e impacto positivo en la salud de los menores.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a una alimentación adecuada y saludable en las instalaciones de Jardín Infantil Nocturno Arrullo, a los niños y niñas beneficiarios, por medio del suministro de cena y desayuno.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de valoraciones nutricionales de ingreso.
- Seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos.
- Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal.
- Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas beneficiarios.
- Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos
- Verificación de materias primas e insumos para preparación de cenas y desayunos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Valoraciones nutricionales**

Se realizó la valoración nutricional de ingreso de niños que inician nuevo proceso en el JIN Arrullo, durante el mes de agosto se realizaron seis ingresos. Con los datos obtenidos se genera una evaluación global que permite conocer el estado de nutrición de cada beneficiario y se anexa la información a la carpeta de control para cada uno de ellos. Con dicha información obtenida, se realizó una socialización con las docentes, esto con el objetivo de establecer estratégicas que permitan mejorar las adherencias de los niños por los alimentos.

- **Seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos**

La manipuladora llevó a cabo labores como la recepción de insumos destinados a la preparación de los alimentos, verificando las cantidades correspondientes. También realizó la entrega de raciones a las docentes responsables de la distribución entre los beneficiarios. Dado que no todos los niños de la jornada nocturna asisten al desayuno a las 6:00 a. m., se dispone que aquellos que se retiran antes de finalizar la jornada reciban su desayuno empacado en recipientes reutilizables, los cuales son entregados por los padres o acudientes. La manipuladora revisa los recipientes utilizados y, en caso de detectar suciedad, informa a los responsables sobre la importancia de mantener una adecuada limpieza de los mismos.

El 29 de agosto, durante el evento *"Petronio llega volando"*, se constató que no se entregó la totalidad de los desayunos previstos para los asistentes, sino únicamente seis (6) de ellos, correspondientes a los beneficiarios presentes en el momento de la preparación. Por esta razón, se aprueba únicamente el pago de los desayunos efectivamente entregados.

Adicionalmente, se evidenció que los registros de asistencia del mismo día incluían firmas de recepción de dichos desayunos. Sin embargo, estas firmas no tienen validez, ya que fueron realizadas en el momento del ingreso y no al recibir el alimento.

- **Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal**

Se realizó el respectivo seguimiento diario al cumplimiento de la minuta, las modificaciones realizadas se notificaron por parte del nutricionista y se autoriza según sea justificada la solicitud. El grupo de alimentos donde es mayoritariamente solicitado para hacer cambios es el de las frutas dados los estados de maduración de estas, que las hace más susceptibles al deterioro.

Se indica que se pueden realizar variaciones en las preparaciones siempre y cuando se justifique dicho cambio pues esto demuestra la capacidad de planeación y coordinación del operador.

- **Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los menores de edad**

Diariamente se realiza el seguimiento a las entregas de cada tiempo de alimentación a los menores (cena y desayuno). Durante la cena se verifica la aceptación e ingesta de los alimentos para obtener los aportes nutricionales necesarios. Asimismo, se realiza seguimiento sobre la entrega de desayunos a los niños que no terminan la jornada hasta el siguiente día en los recipientes que entregan los acudientes.

Durante el recorrido diario que realiza la interventoría, se deja en evidencia que el comportamiento de uno de los beneficiarios genera interferencias en la concentración de los demás niños al momento de la cena, puesto que, el niños Maximiliano Martínez lanza los alimentos, cucharas, se sube a la mesa del comedor y emplea vocabulario obseno.

Adicionalmente de evidencia el caso de la beneficiaria Hellem Mar Isabella Carballido Romero, quien no consume los alimentos de la cena en el JIN Arrullo, por lo que se realizó un acercamiento por parte del personal del jardín con el padre de familia y este refiere que eventualmente presenta ingesta previa de alimentos por lo cual puede afectar el consumo de los alimentos en el JIN Arrullo.

Se evidencia que no todos los padres de familia entregan los recipientes para que los desayunos sean envasados. Con el fin de garantizar la entrega de la ración, es importante que el operador cuente con envases desechables para disponer los alimentos en estos casos.

- **Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos y personal docente**

Desde el componente de nutrición se lidera la labor de la manipuladora de alimentos mediante el seguimiento de sus actividades diarias. Durante este mes se implementó el uso del formato de control de temperaturas de refrigeración y congelación, diseñado para ser diligenciado a diario. No obstante, el viernes 29 de agosto se evidenció que el último registro correspondía al 14 de agosto, lo cual demuestra que el formato no está siendo diligenciado de manera diaria.

Asimismo, se reforzaron los conocimientos de la manipuladora en relación con los procesos de limpieza y desinfección, fundamentales para garantizar la inocuidad de los alimentos.

Para el mes de agosto se evidencia la entrega de raciones relacionada a continuación:

RACION	CANTIDAD
CENA	485
DESAYUNO	468
TOTAL, RACIONES ENTREGADAS	953

Análisis de consumo de raciones - Interventoría AGOSTO 2025

Durante el mes de agosto se entregaron un total de **953** raciones alimentarias, discriminadas en **468** desayunos y **485** cenas. Sin embargo, al contrastar esta cifra con la proyección mensual estimada contractualmente, se evidencia un cumplimiento considerablemente inferior a lo esperado.

De acuerdo con los lineamientos del programa, los 45 beneficiarios deben recibir 2 raciones diarias (desayuno y cena), lo que representa un total proyectado de 1.840 raciones mensuales, considerando un promedio de 19 días de atención al mes. En ese sentido, la entrega real representa aproximadamente un 52% de la meta mensual de las raciones disponibles en el mes de agosto, quedando sin usar **887 raciones**, equivalentes al **48% del total asignado**.

Esta diferencia se explica, en gran medida, los niveles de asistencia registrados durante el mes, situación ya reportada en los apartados anteriores. La baja participación de los niños en la jornada diaria impacta directamente la ejecución del componente alimentario, generando una subutilización de los recursos dispuestos.

Es importante que esta información sea tenida en cuenta para ajustar las proyecciones operativas, planificar de forma más precisa la compra y preparación de alimentos, y reforzar las estrategias orientadas a mejorar la asistencia de los beneficiarios al programa.

En el marco del presente informe se autoriza el pago correspondiente a 953 raciones alimentarias, de un total de 1.840 raciones mensuales programadas contractualmente. La diferencia obedece a una disminución en la asistencia de los beneficiarios, lo cual imposibilitó la ejecución total del suministro proyectado.

El valor correspondiente a las raciones no entregadas será objeto de revisión por parte de la interventoría y tramitado para su eventual reconocimiento, condicionado a la presentación, por parte del operador, de los soportes financieros que acrediten la implementación de estrategias orientadas a la mejora en los niveles de asistencia de la población beneficiaria.

Observación: El día 29 de agosto del presente año, con motivo de la celebración "PETRONIO LLEGA VOLANDO", informamos que no se realizó la entrega de la totalidad de los alimentos (desayunos). De acuerdo con la asistencia reportada en esa fecha, lo que equivaldría a un total de 17 raciones (desayunos) no entregadas. En consecuencia, el total de raciones efectivamente suministradas a los beneficiarios durante el mes de agosto corresponde a **953** raciones.

IMAGEN No.1	DESCRIPCIÓN
	*Verificación del proceso de alistamiento de los alimentos por parte de la manipuladora de alimentos.*
IMAGEN No.2	**DESCRIPCIÓN**

	*Acompañamiento y direccionamiento del nutricionista a la manipuladora de alimentos.*
IMAGEN N.° 3	**DESCRIPCIÓN**
	*Verificación de entrega de donación platos coloridos para la cena de los beneficiarios.*
IMAGEN N.° 4	**DESCRIPCIÓN**
	*Verificación cumplimiento de la minuta. Cena: arroz, carne picada, ensalada y lentejas.*

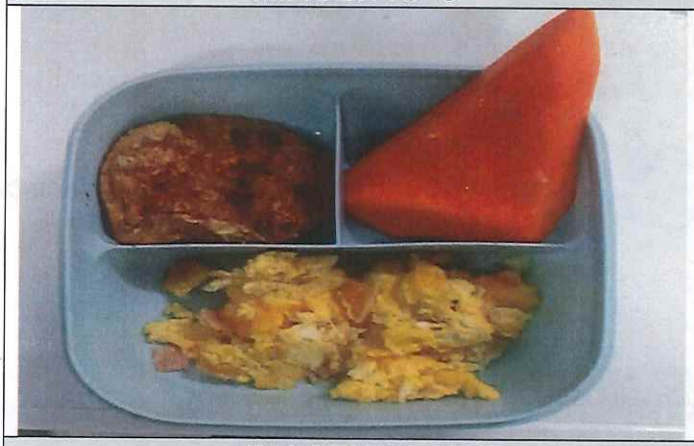
IMAGEN N.° 5	DESCRIPCIÓN
	*Verificación de alistamiento de desayunos para entregar a padres y/o acudientes.*

IMAGEN No. 6	DESCRIPCIÓN
	*Verificación de entrega y consumo de la cena por parte de los beneficiarios. Además, se evidencia el acompañamiento y asistencia por parte del personal docente al momento de la alimentación*

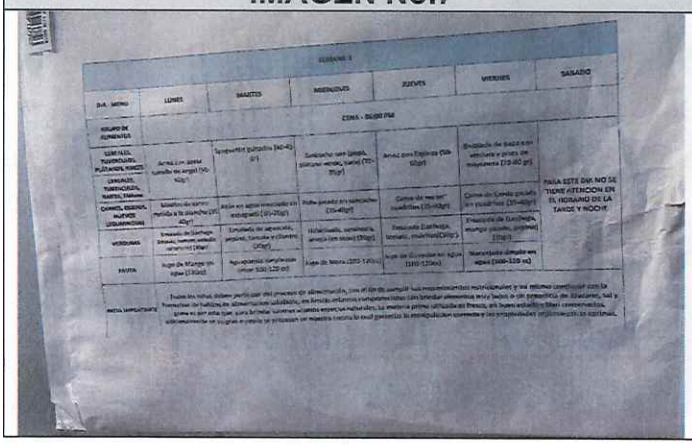
IMAGEN No.7	DESCRIPCIÓN
	*Verificación de la publicación y cumplimiento de minuta de alimentos semanal. Correspondiente a la semana 3 del mes de agosto. Así mismo para las demás semanas correspondientes al mes.*

IMAGEN No.8	DESCRIPCIÓN
	*Valoración nutricional a los beneficiarios.*
IMAGEN N.° 9	**DESCRIPCIÓN**
	*Verificación de condiciones de lavado de manos previo al consumo de alimentos.*
IMAGEN No.10	**DESCRIPCIÓN**
	*Verificación de refrigerio (salpicón) entregado el día 29 de agosto en el evento "Petronio llega volando".*

IMAGEN No.11	DESCRIPCIÓN
	*Verificación de fechas de vencimiento y condiciones de almacenamiento de los insumos para preparación de los alimentos. Fotografía de fecha vigente de atún.*

IMAGEN No.12	DESCRIPCIÓN
	*Verificación de recepción de recipientes para empacar desayunos.*

COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

Durante el evento familiar con la temática **"PETRONIO LLEGA VOLANDO"**, realizado el 29 de agosto del presente año, se evidenció que los padres de familia comenzaron a retirar a sus hijos desde las 7:30 p.m., hora en la que finalizaron las actividades programadas. En ese momento, la manipuladora se encontraba adelantando la preparación de los desayunos y, una vez culminado el proceso, permanecían únicamente 6 niños en el jardín infantil, siendo estos los únicos a quienes se les entregó el desayuno.

Cabe resaltar que la asistencia total de ese día fue de 23 niños y niñas; por lo tanto, no se realizó la entrega de **17 raciones de desayuno** correspondientes a los beneficiarios que no permanecieron en la institución.

Debido a lo anterior se realizan las siguientes recomendaciones:

- La firma de entrega de los desayunos a los padres de familia y/o acudientes como constancia del recibido del alimento, debe realizarse en tiempo real para garantizar la confiabilidad de la información.

- Se recomienda que el operador cuente con envases desechables para disponer los desayunos en los casos donde los padres no entreguen los recipientes para empacar los alimentos. Esto en aras de garantizar la entrega de la ración disponible a los niños que no completan la jornada hasta las 6:00 a.m.

Kits de Aseo – Situación mes de agosto de 2025

Durante el mes de agosto no se incluyó el pago por los kits de aseo, debido a que aún está pendiente la aprobación del modificatorio técnico que ajusta su composición. El trámite se encuentra en proceso de validación técnica y presupuestal por parte de la interventoría y la Secretaría de Bienestar Social. Por ello, se ha decidido aplazar el desembolso hasta contar con aprobación formal, garantizando así un uso eficiente de los recursos y una entrega conforme a los lineamientos actualizados.

4.3 COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL JARDÍN INFANTIL NOCTURNO ARRULLO

Desde la interventoría, se ha identificado que el **Jardín Infantil Nocturno Arrullo** cuenta con un equipo de una psicóloga y una trabajadora social encargados de implementar el programa de acompañamiento psicosocial, denominado **Cuidadores - Tejedores de Sueños**. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños y niñas, así como fortalecer los factores de protección socioemocional, tanto en los menores como en sus familias.

El jardín brinda acompañamiento psicosocial a las 45 familias vinculadas al Jardín Infantil Nocturno Arrullo, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas. Este proceso busca fortalecer los entornos familiares mediante la promoción de prácticas de cuidado respetuoso y crianza amorosa, que favorezcan su crecimiento, bienestar y calidad de vida.

OBJETIVO PSICOSOCIAL

Impulsar el acompañamiento y seguimiento sistemático al componente psicosocial del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante la verificación y fortalecimiento de estrategias que promuevan el bienestar emocional de los niños y niñas, potencien las habilidades del equipo

docente y fomenten la corresponsabilidad con las familias, como base para el desarrollo integral y la garantía efectiva de sus derechos.

ACCIONES OBSERVADAS Y DE SEGUIMIENTO

Estrategia de focalización vinculación territorial

Con el fin de asegurar la ocupación plena de los cupos del programa y mantener una cobertura estable, durante el mes de agosto el equipo psicosocial desarrolló acciones difusión y búsqueda activa en el territorio por medio de canales institucionales vía WhatsApp. El objetivo de la socialización tuvo el propósito de: Dar a conocer la información general del programa Arrullo, incluyendo los requisitos de ingreso, los servicios ofrecidos y los diferentes programas disponibles. Identificar y focalizar los grupos prioritarios de familias en Yumbo, que puedan beneficiarse del Jardín y Promover la participación de las familias en los programas y actividades del Jardín, facilitando su acceso a estrategias de cuidado, desarrollo infantil y acompañamiento integral.

Acompañamiento individual y familiar

A. Orientación Por Psicología

Durante el mes de agosto, la profesional en psicóloga del componente desarrolló procesos de acompañamiento dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad, con especial atención a madres jóvenes, cuidadores con baja escolaridad y familias migrantes en condición de irregularidad documental. Estas intervenciones partieron del reconocimiento de los desafíos que enfrentaban en el ejercicio de la crianza y en el acceso a oportunidades educativas, laborales y de bienestar social. El objetivo central fue brindar orientación psicológica y apoyo integral, atendiendo no solo las necesidades inmediatas, sino también fortaleciendo las capacidades internas de los cuidadores para afrontar de manera más efectiva las dificultades propias de sus contextos.

B. Valoración por Trabajo Social

La profesional de trabajo social del componente psicosocial realizó procesos de actualización de la valoración sociofamiliar de 40 familias beneficiarias del JIN Arrullo con el fin de identificar necesidades, potencialidades y factores de riesgo, así como fortalecer las estrategias de acompañamiento orientadas al bienestar de los niños y niñas. Este ejercicio permitió evidenciar que la población atendida presenta condiciones socioeconómicas limitadas y múltiples vulnerabilidades, entre ellas: alta presencia de madres cabeza de hogar con bajo nivel educativo; familias migrantes con dificultades de regularización y acceso a servicios; cuidadores en empleos informales o de baja estabilidad económica; consumo de sustancias psicoactivas y ausencia de redes de apoyo; niños que asisten a doble jornada,

afectando sus rutinas y procesos pedagógicos; y casos de inasistencia recurrente, asociados a limitaciones de transporte, tiempo y cuidado.

Apoyo psicosocial en actividades cotidianas

Durante el mes de agosto, el equipo psicosocial participó activamente en las actividades cotidianas del Jardín Infantil, brindando acompañamiento cercano a los niños y niñas en momentos clave como el ingreso, el descanso, la hora de la cena y el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Esta presencia constante no solo facilitó la observación del comportamiento en contextos reales, sino que también permitió identificar necesidades emocionales individuales y grupales, así como reconocer fortalezas en las dinámicas de convivencia y socialización. El acompañamiento psicosocial contribuyó al fortalecimiento del proceso de desarrollo infantil de manera integral, promoviendo ambientes seguros, afectivos y de confianza. Además, posibilitó la implementación de estrategias oportunas de contención emocional y orientación pedagógica, articuladas con el equipo docente para dar respuesta a las situaciones observadas. De esta manera, se garantizó un seguimiento más cercano al bienestar de los niños y niñas, favoreciendo tanto su estabilidad emocional como la consolidación de vínculos positivos en el entorno educativo.

Participación y Acompañamiento Mesa Intersectorial

Durante el mes de agosto el equipo psicosocial participó y apoyó la Mesa Intersectorial, cuyo objetivo fue socializar las necesidades detectadas en las familias beneficiarias, presentar aspectos por fortalecer y establecer compromisos interinstitucionales que permitieran un abordaje integral y coordinado. En el marco de los procesos de acompañamiento familiar, se identificó que varias de las problemáticas trascienden el alcance del jardín infantil, lo que hace necesaria la articulación con diferentes sectores para garantizar una atención integral. Entre las principales necesidades reportadas se destacaron temas relacionados con salud, nutrición, bienestar emocional, acceso a oportunidades educativas, fortalecimiento cultural, recreación y empleabilidad. A su vez, el encuentro permitió también el análisis integral de casos priorizados, con el fin de definir planes de intervención específicos y determinar cuáles debían ser presentados en la Mesa Intersectorial ampliada para su gestión con redes y entidades externas. Entre las situaciones revisadas se evidenciaron:

- Casos de cuidadores con presunto consumo de sustancias psicoactivas, que requieren valoración y canalización a programas especializados.
- Situaciones de violencia intrafamiliar, en las que se deben activar rutas de protección y acompañamiento psicosocial.
- Personas sin red de apoyo efectiva, que demandan articulación con el entorno comunitario e institucional.

- Cuidadores con afectaciones emocionales o problemáticas asociadas a la salud mental, que precisan intervención psicológica o derivación a servicios especializados.
- Incremento de familias con niños y niñas sin normas y límites claros, lo que hace necesario fortalecer pautas de crianza, establecer rutinas y trabajar en el desarrollo de competencias parentales.

Actividades de socialización de oportunidades laborales

Esta actividad se desarrolló como una acción de acompañamiento psicosocial, orientada no solo a responder a necesidades inmediatas de las familias, sino también a favorecer su estabilidad y autonomía económica, aspecto clave para el fortalecimiento del entorno protector de los niños y niñas. El equipo psicosocial realizó el envío continuo de información relacionada con empleabilidad a través de los canales institucionales de WhatsApp, garantizando que las familias permanecieran informadas y conectadas con oportunidades laborales pertinentes. Se socializaron ofertas de empleo gestionadas por empresas temporales con operación en el Valle del Cauca, priorizando aquellas ubicadas en el municipio de Yumbo, lugar de residencia de una parte significativa de la población atendida.

Actividades de formación para el talento

Durante el mes de agosto se observó la participación del equipo en espacios de formación, como el Diplomado en Liderazgo del Ser para la Transformación, cuyo objetivo es el de Desarrollar habilidades de liderazgo personal y profesional que inspiren y guíen a otros en procesos de cambio significativo, fomentando un ambiente de crecimiento y transformación individual y colectiva, mediante la aplicación de ejercicios y estrategias que promuevan una mentalidad transformadora basada en la empatía, el amor a la vida y el trabajo colaborativo. Esta iniciativa contó con la participación de 15 personas, incluyendo miembros del equipo de talento humano del jardín, y busca impactar positivamente en el clima institucional y en el abordaje psicosocial de los niños.

Escuela de padres "Estrategias prácticas de alternativas al castigo físico"

Durante el mes de agosto se desarrolló la Escuela de Padres en articulación con la Corporación Juego y Niñez, con el objetivo de promover en las familias estrategias respetuosas y efectivas como alternativas al castigo físico, fortaleciendo la crianza amorosa y el vínculo con los hijos. La jornada incluyó actividades de integración y reflexión, como dinámicas de reconocimiento grupal y el juego de roles *"Señor Castigo"*, que permitió analizar las consecuencias del castigo físico. Posteriormente, se trabajó en la construcción de reglas y acuerdos familiares, el uso de consecuencias naturales y lógicas, y la aplicación de estrategias para el manejo de la calma. Asimismo, se compartieron herramientas prácticas como anticipación, establecimiento de límites claros, rutinas, comunicación

asertiva y la importancia de la conexión antes de la corrección. El encuentro finalizó con compromisos personales de los participantes para implementar en sus hogares lo aprendido.

Tertuliando Docentes

Esta actividad tuvo como objetivo, el fortalecer el clima laboral y la cohesión del equipo docente, promoviendo la colaboración, el respeto y la construcción de un ambiente de trabajo saludable y motivador, en beneficio de la práctica pedagógica y del bienestar de los niños y niñas. La jornada fue liderada por la profesional en psicología y la trabajadora social del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, y estuvo dirigida al talento humano de la institución. Se abordaron los siguientes ejes: **Aporte de la psicología**: Dinámicas orientadas al manejo de emociones, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Identificación de tensiones internas y reflexión sobre su impacto en la dinámica laboral. Estrategias para mantener relaciones laborales respetuosas y efectivas. **Aporte del trabajo social**: Promoción de acuerdos colectivos y de la corresponsabilidad en las tareas pedagógicas. Fomento de la empatía y la construcción de un clima de confianza. Socialización de técnicas exitosas de manejo de grupos y estrategias pedagógicas para la organización de actividades, el mantenimiento de la disciplina y la participación activa de los niños y niñas. Finalmente, se realizó el espacio de la reflexión colectiva sobre la importancia del trabajo colaborativo y la transformación de experiencias individuales en herramientas comunes para la práctica docente. Unificación de criterios en momentos clave de la jornada (cena y momento de sueño), garantizando consistencia y coherencia en la atención. Consolidación de compromisos conjuntos, acuerdos de actuación y estrategias de seguimiento para: Mantener un clima laboral positivo. Fortalecer la comunicación interna e incrementar la efectividad pedagógica.

Encuentro de Familias "El Petronio Llega Volando"

El equipo psicosocial acompañó activamente la actividad "El Petronio Llega Volando", la cual se desarrolló con el propósito de:

- Fortalecer los vínculos afectivos entre niños, niñas y sus familias, en especial aquellos que comparten doble jornada en distintos jardines.
- Generar espacios de encuentro y disfrute, alternativos a la rutina diaria, que favorecieran la interacción significativa entre padres e hijos/as.
- Promover la integración familiar y comunitaria, impulsando la construcción de redes de cuidado sólidas como estrategia de prevención de violencias.
- Estimular el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de la creatividad, la expresión cultural, la actividad física y la conciencia ambiental.

La jornada incluyó momentos diseñados para combinar aprendizaje, cultura y bienestar familiar:

1. Bienvenida y ambientación musical, que generó un clima cálido y acogedor.
2. Taller en familia – Creación de cometas con materiales reciclables, favoreciendo la creatividad, la colaboración intergeneracional y la conciencia ambiental.
3. Se desplazaron a la zona verde de las instalaciones donde se organizo una zona de picnic
4. Las familias elevaron sus cometas juntos con los niños beneficiarios, lo cual permitió el disfrute colectivo y el fortalecimiento de vínculos afectivos.
5. Cierre con rueda de agradecimiento, espacio de reflexión y reconocimiento que consolidó el sentido de comunidad.

La actividad demostró que los encuentros familiares lúdicos constituyen una estrategia efectiva para:

- Reforzar la presencia afectiva de los padres en la vida de sus hijos/as y mejorar la comunicación intrafamiliar.
- Potenciar la integración entre familias, ampliando las redes de cuidado comunitarias y fortaleciendo la prevención de situaciones de violencia.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas, a través de experiencias de creatividad, expresión cultural, actividad física y reflexión emocional.
- Favorecer la cohesión de la comunidad educativa del Jardín, consolidando un entorno protector y participativo.

Estrategia Complementaria: Socialización de material informativo preventivo

En el marco de las estrategias complementarias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo para promover la protección integral de niños, niñas y familias, el equipo psicosocial desarrolló un proceso de socialización de material informativo preventivo, enfocado específicamente en prevención de abuso sexual y violencia de género.

Realizaron el diseño de dos infografías clave:

1. Prevención del abuso sexual infantil: Contiene información sobre la definición de abuso sexual, formas de manifestación, y cómo actuar ante sospechas o situaciones de riesgo. Incluye referencias a la normativa colombiana vigente y las líneas de atención disponibles para orientar a padres, madres y cuidadores.

2. Prevención de la violencia de género: Describe qué es la violencia de género, los

diferentes tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica y simbólica), y recomendaciones para identificar y actuar frente a situaciones de riesgo. Incluye información sobre los derechos de las mujeres y estrategias para buscar apoyo y protección.

La socialización de las infografías, combinando medios digitales vía WhatsApp, espacios presenciales y material impreso, podrá permitir que las familias tengan información clara y accesible sobre prevención de abuso sexual y violencia de género, fortaleciendo la protección de los niños, niñas y mujeres de la comunidad. La estrategia integral asegura que el mensaje llegue de manera efectiva a todos los grupos familiares del Jardín.

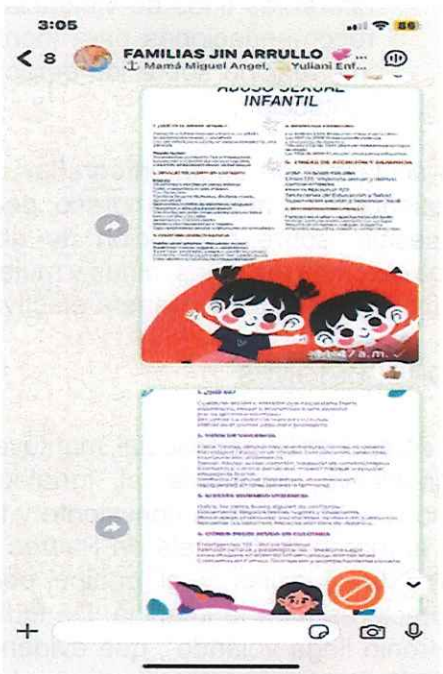
CONCLUSIONES

El componente psicosocial mantuvo durante el mes de agosto una intervención activa y significativa, orientada al fortalecimiento del acompañamiento familiar, la reflexión emocional, la crianza consciente y la articulación institucional. Las acciones desarrolladas en el marco de Escuela de Padres y Tertuliando con las Familias consolidaron el vínculo entre las familias y el equipo pedagógico, favoreciendo la construcción de entornos protectores para la infancia. De igual manera, se resalta la experiencia de la actividad "El Petronio llega volando", que evidenció el valor de los encuentros familiares lúdicos como estrategia efectiva para promover la interacción entre padres e hijos, especialmente en el caso de niños y niñas que asisten a doble jornada en distintos jardines. Estos espacios, distintos a la rutina cotidiana, permiten a las familias participar de manera activa en el desarrollo de sus hijos e hijas, reforzando la presencia afectiva y la comunicación familiar. Finalmente, se resalta el compromiso del equipo psicosocial en el trabajo articulado con otras áreas como salud, nutrición y pedagógica, lo que ha permitido consolidar una intervención integral en beneficio de los niños, niñas y sus familias.

ESTRATEGIA INTERSECTORIAL	SOCIALIZACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PREVENTIVO



CAPACITACIÓN DIPLOMADO



SOCIALIZACIÓN OPORTUNIDADES LABORALES

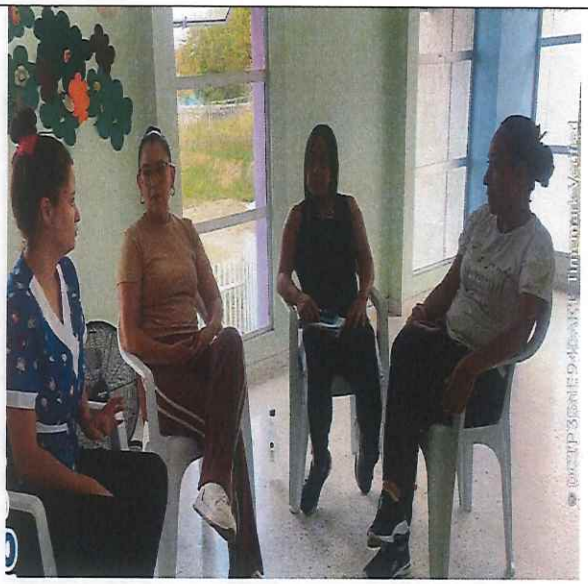




APOYO PSICOSOCIAL EN ACTIVIDADES COTIDIANAS

	
TERTULIANDO DOCENTES	



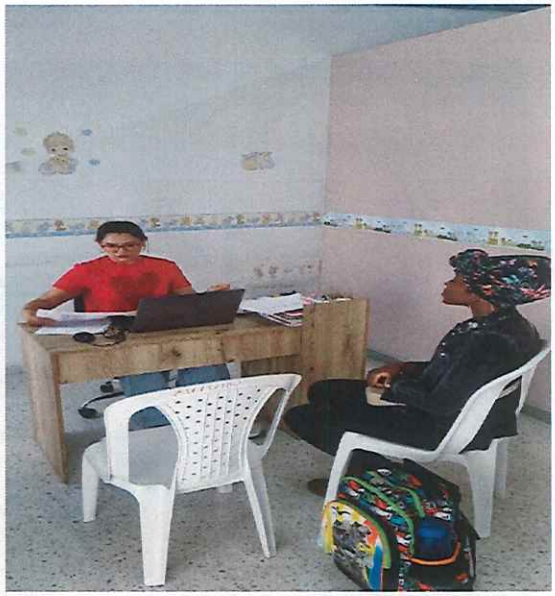


ESCUELA DE PADRES





ATENCIÓN POR PSICOLOGÍA





VALORACIÓN POR TRABAJO SOCIAL





ENCUENTRO DE FAMILIAS (PETRONIO LLEGA VOLANDO)	
	

4.4 COMPONENTE PEDAGÓGICO

El operador soporta sus actividades en el Método Pedagógico Holístico Waldorf, el cual prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia, centrada en el niño/niña y sus ritmos de aprendizaje, donde el trabajo manipulativo y artístico son la clave para el desarrollo de los niños y niñas.

En este componente, se presentan las actividades evidenciadas durante la interventoría realizada en el Jardín Infantil Nocturno ARRULLO. A lo largo de este proceso, se logró implementar una metodología de intervención que combina trabajo grupal e individual, lo que permitió a los niños adquirir conocimientos a través del juego, el respeto, los valores y el amor.

El jardín cuenta con un equipo de (6) seis maestras, quienes laboran en turnos establecidos: de 4:00 p.m. a 9:00 p.m. y de 9:00 p.m. a 7:00 a.m., según las directrices establecidas desde la coordinación. El objetivo general de las maestras es asegurar que los niños y niñas del Jardín Infantil Nocturno ARRULLO vivan una experiencia educativa enriquecedora y significativa que promueva su desarrollo integral.

Objetivo general: Esta actividad fue realizada con el objeto de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de experiencias lúdicas que promuevan la expresión artística, la conexión con el entorno natural y el fortalecimiento de habilidades motrices, integrando el cuidado del cuerpo, la creatividad, la conciencia ecológica y el vínculo afectivo con los demás.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Durante el mes de agosto se efectuó el seguimiento a las actividades pedagógicas implementadas por el equipo docente del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, tanto en el grupo de Arrulladores como en el de Arrullitos. A continuación, se relacionan los principales aspectos observados en el marco de las visitas de interventoría:

ACTIVIDADES DE INGRESO Y BIENVENIDA

Durante la llegada de los niños y niñas al jardín, se percibió una recepción cálida y afectuosa por parte de las maestras, quienes, con gestos amables, sonrisas y palabras de bienvenida crearon un ambiente de confianza y tranquilidad. Este acompañamiento cercano permitió que los pequeños se sintieran seguros y valorados desde el primer momento de su jornada. Asimismo, se observó la implementación de estrategias lúdicas como rondas, cantos y juegos de movimiento, que despertaron entusiasmo y motivación en los niños. Estas dinámicas no solo fomentaron la participación activa y la cohesión del grupo, sino que también facilitaron que el ingreso al comedor se desarrollara de manera organizada, alegre y armónica, transformando la rutina en una experiencia significativa y positiva.

ACTIVIDADES LUDICAS, SENSORIALES Y CREATIVAS

- Juego simbólico "Doctor de Juguetes": fortaleció la empatía y el cuidado hacia los objetos en el grupo de Arrulladores.
- Juego simbólico "El Hospital de los Abrazos": favoreció en el grupo de Arrullitos la empatía, el cuidado mutuo y el apoyo emocional entre compañeros.
- Reconocimiento de huellas de manos con el grupo de Arrullitos.
- Elaboración de cometas: promovió aprendizajes sobre convivencia, respeto y escucha activa.
- Espacios de dibujo libre: estimularon la creatividad, imaginación y expresión de emociones a través del color.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DIA DE LA FAMILIA

Durante el mes de agosto, en el marco del periodo supervisado en el Jardín Infantil Arrullo, se verificó la realización de la jornada cultural y familiar "Petronio Llega Volando". La actividad se destacó por una planeación pertinente y la activa participación de niños, niñas, familias y equipo pedagógico, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la integración comunitaria a través de la tradición cultural del Festival Petronio. La apertura estuvo ambientada con música del Pacífico, generando un entorno festivo. Posteriormente, las familias participaron en un taller de elaboración de cometas simbólicas, en el que padres, acudientes e hijos trabajaron conjuntamente en la creación de cometas decoradas con elementos alusivos al Petronio y a la tradición de elevarlas. Más tarde, la comunidad se trasladó a la zona verde, donde se dispusieron mantas tipo picnic. Allí, los participantes disfrutaron de la elevación de cometas, dinámicas grupales y un concurso que combinó creatividad y tradición cultural. La jornada finalizó con la entrega de refrigerio y cena, momento en el cual las familias compartieron en las instalaciones del jardín, cerrando el evento con una experiencia significativa de integración y participación colectiva.

RUTINAS DEL CUIDADO Y APOYO PEDAGOGICO

- Acompañamiento en la hora de la cena, promoviendo hábitos alimenticios saludables, fortaleciendo la atención en la mesa y garantizando un adecuado consumo de los alimentos.
- Participación en caminatas pedagógicas, utilizadas como estrategia de relajación y de contacto con un entorno diferente al aula.
- Apoyo en las rutinas de higiene nocturna, incluyendo el baño, el cambio de ropa y la preparación para el descanso, favoreciendo la autonomía y el autocuidado.
- Organización de rondas nocturnas para la supervisión y seguimiento del sueño de los niños, asegurando su bienestar durante la noche.

FORMACION DEL EQUIPO DOCENTE

Participación en la jornada de capacitación por medio del Diplomado de Liderazgo, donde fortalecieron competencias personales y relacionales orientadas al ejercicio de un liderazgo consciente, empático y transformador, fundamentado en el autoconocimiento, la gestión emocional y la construcción de vínculos positivos en los ámbitos personal y laboral.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se resalta la participación del IMDERTY (Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Yumbo) en el acompañamiento de actividades recreativas realizadas los días lunes, miércoles y viernes, las cuales contribuyeron al desarrollo integral de los niños y niñas,

promoviendo la actividad física y el deporte como estrategias de bienestar y prevención de riesgos.

DESARROLLO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

Se evidenció la implementación de experiencias pedagógicas centradas en la exploración sensorial, el juego libre y la expresión artística, mediante actividades intencionadas que favorecieron el desarrollo integral de los niños y niñas, respetando sus intereses, ritmos de aprendizaje y potencialidades individuales.

Se destacan experiencias significativas en las actividades:

- **Actividad "Abracitos que cuidan"** La metodología se basó en el juego libre y la exploración sensorial, las actividades comenzaron con un momento de acogida, utilizando saludos gestuales, canciones suaves y contacto visual, lo que favoreció un ambiente de seguridad y confianza. Su objetivo principal fue reconocer distintas formas de expresar afecto mediante gestos sencillos. Los niños vincularon expresiones físicas como abrazar, acariciar o besar suavemente con situaciones de respeto y cuidado hacia los demás.
- **Actividad Sensorial con pañuelos suaves**. Promover el uso consciente de las manos para incentivar el contacto respetuoso y la interacción positiva. Se fortaleció la relación entre gestos afectivos y comunicación oral, acompañados de expresiones verbales breves.
- **Juego simbólico "El hospital de los abrazos"** Fomentar la empatía y el cuidado a través del juego simbólico. Los niños comprendieron que un abrazo puede ser "medicina" para las emociones, expresándolo primero con peluches y luego con sus compañeros.
- **Actividad "Telas al viento"** La actividad se inició con rondas musicales y baile. Posteriormente, en la zona verde se instalaron telas largas sujetas de las puntas y listones colgantes. Los niños jugaron debajo de ellas, imitando con su cuerpo el vuelo de mariposas. Al cierre, se compartió en grupo lo que cada niño sintió durante la experiencia. Su objetivo principal fue favorecer la expresión corporal y emocional mediante el movimiento y la imaginación. Los niños exploraron sensaciones de libertad y creatividad.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO PEDAGÓGICO

El impacto pedagógico del mes de agosto se evidenció en la integración de las diferentes dimensiones del desarrollo infantil:

- Dimensión física: Las actividades deportivas y los juegos de movimiento favorecieron la coordinación, el equilibrio y la motricidad gruesa. La repetición de circuitos y la espera de turnos fortalecieron la atención, la concentración y el respeto hacia los compañeros durante las dinámicas grupales.
- Dimensión emocional: A través del juego simbólico y los ejercicios frente al espejo, los niños identificaron y expresaron emociones básicas. La representación de gestos de afecto como abrazar, acariciar o agradecer reforzó la empatía, mientras que el uso de canciones y rondas consolidó estos aprendizajes en un ambiente de confianza y seguridad.
- Dimensión social y cultural: Experiencias de construcción colectiva, como el mural de normas y la jornada familiar "El Petronio llega volando", fortalecieron la convivencia, el sentido de pertenencia y la relación con la cultura de la región. Estas dinámicas articularon la interacción entre pares y la participación de las familias.

OBSERVACIONES GENERALES

- Se evidenció un fortalecimiento en la creatividad y en la pertinencia del diseño de las experiencias pedagógicas.
- Se promovió de manera constante la participación activa de los niños y niñas, garantizando el respeto por su autonomía y procesos individuales de aprendizaje.
- Las docentes realizaron acompañamientos afectivos, oportunos y de carácter observacional, favoreciendo un entorno seguro, confiable y pedagógicamente estimulante.
- Las actividades implementadas estuvieron articuladas con los principios de la educación inicial: el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, como ejes fundamentales del desarrollo integral.
- En la actividad de cierre "El Petronio llega volando" se evidenció un destacado trabajo en equipo y coordinación por parte del cuerpo docente, que no solo fortaleció la integración entre los niños y sus pares, sino que también propició una vinculación activa de las familias. Esta experiencia permitió afianzar la convivencia, el sentido de pertenencia y la construcción colectiva de aprendizajes, generando un impacto positivo en la relación jardín–familia y en el desarrollo integral de los niños y niñas.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las experiencias que articulan el componente pedagógico con las áreas de salud, nutrición y familia.
- Seguir promoviendo espacios de retroalimentación entre docentes para compartir estrategias exitosas.
- Continuar con el ejercicio de promover actividades lúdico–pedagógicas que favorezcan la participación activa de los padres y acudientes, ya que estos espacios contribuyen significativamente al fortalecimiento de los lazos familiares y al acompañamiento integral de los niños y niñas del Jardín Arrullo.

REGISTRO E INGRESO DE BENEFICIARIOS	TOMA DE TEMPERATURA
	
GRUPO DE ARRULLADORES	




RUTINAS DEL CUIDADO Y APOYO PEDAGOGICO



APOYO DE IMDERTY



FORMACIÓN DOCENTE



ACTIVIDAD TELAS AL AIRE



ACTIVIDAD ELABORACIÓN DE COMETAS

	
APOYO ACTIVIDAD DIA DE LA FAMILIA	ACTIVIDAD REGISTRO DE BITÁCORAS
	

COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

Durante el periodo observado por la interventoría se evidenció una planificación y ejecución articulada con el enfoque pedagógico institucional, reflejada en la integración de actividades lúdicas, sensoriales, culturales y de acompañamiento a la rutina diaria de los niños y niñas. Las docentes demostraron una actitud positiva y comprometida, destacándose por su disposición al trabajo colaborativo y por la atención individualizada a las necesidades de cada infante. Asimismo, se resalta la preparación anticipada del evento "Petronio Llega Volando" y de la celebración del Día de la Familia, concebidos como espacios significativos para la integración, el fortalecimiento de la identidad cultural y la consolidación de los vínculos entre la institución y las familias participantes.

4.5 CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría ha realizado visitas periódicas al Jardín Infantil Arrullo para verificar el cumplimiento de condiciones adecuadas en seguridad y salud en el trabajo, así como el estado general de la infraestructura. Como resultado, se evidenció la ejecución de labores de limpieza y mantenimiento preventivo por parte del equipo de apoyo, incluyendo: aseo general, limpieza de paredes y rampas, riego y corte de césped, desinfección de baños, lavado de recipientes de basura y suministro constante de elementos de aseo.

Adicionalmente, se revisaron las planillas de afiliación a seguridad social del personal, constatando que el equipo vinculado cumple con los requisitos establecidos. La relación de dicho personal fue remitida por el operador y puede verificarse en el enlace de Drive compartido con esta interventoría.

A continuación, se muestra la relaciona los datos del personal mínimo presentado por el asociado mediante Drive compartido con esta interventoría que se puede verificar en el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/10BA-98pkirSDoO1Fv8P48Oi6vozJCQ4R/edit?gid=288273214#gid=288273214

EQUIPO MINIMO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO						
NOMBRE	CEDULA	CARGO	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	No. PLANILLA
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25.299.157	Coordinador general del proyecto	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	1074387503
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31.476.755	Psicólogo	SURA	COLPENSIONES	SURA	9489520659
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10.139.614	Psicólogo especializado	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	7980006519
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1.130.590.057	Psicólogo especializado	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1075366468
CRISTIAN ALEXIS RODRIGUEZ MESA	1.143.850.477	Psicosocial	COOSALUD	PORVENIR	SURA	79262414
JUAN CAMILO MOSTACILLA ERAZO	1.143.859.286	Nutricionista	SURA	COLFONDOS	SURA	9490122306
GLORIA CECILIA POPO MEJIA	66.928.799	Auxiliar pedagógico reemplazo de jessica muriel	SURA	PROTECCION	SURA	7980323166
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1.144.033.949	Auxiliar pedagógico	SURA	PROTECCION	SURA	1074289619
DALIA LORENA PAREDES ZORRILLA	1.151.943.083	Auxiliar pedagógico	ASMET SALUD	PORVENIR	SURA	1074391208
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1.118.305.447	Auxiliar pedagógico	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA	1074446096
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1.007.143.608	Auxiliar pedagógico	SOS	COLPENSIONES	SURA	9489110914
HELEN DAHIANA GARCIA TORRES	1.118.310.862	Auxiliar pedagógico	SURA	COOLPENSIONES	SURA	1074266739
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29.126.609	Asesor Pedagógico	SURA	COLPENSIONES	SURA	7980044178
YULIANI MORAN DIAZ	1.118.303.322	Enfermero (a)	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	9489294468
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94.540.559	Auxiliar administrativo	SURA	COLPENSIONES	SURA	1075111946
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31.869.703	Personal de servicios generales – Apoyo logístico	SALUD TOTAL	NO COTIZA	SURA	9491257646
LUCIA MONDRAGON DELGADO	31.483.382	Auxiliares de cocina	SOS	PROTECCION	SURA	7980756356

EQUIPO MINIMO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO						
NOMBRE	CEDULA	CARGO	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	No. PLANILLA
YOLANDA GALINDEZ	29.581.506	Auxiliares de cocina	NUEVA EPS	NO COTIZA	SURA	1073878482

Durante las visitas llevadas a cabo por parte de la interventoría, se ha enfocado la atención en identificar posibles condiciones de riesgo que puedan afectar el bienestar de los usuarios (niños, personal administrativo, docente y de servicios generales) y se han señalado los puntos que requieren intervenciones correctivas para garantizar ambientes seguros, higiénicos y funcionales.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS NIÑOS

- **Llamados de atención medica domiciliaria**

Durante el periodo del mes de agosto no se realizaron llamadas para solicitar el servicio de atención medica domiciliaria.

- **Seguimiento y revisión de botiquín de primeros auxilios.**

Objetivos: Realizar el seguimiento, mantenimiento preventivo y suficiencia de insumos en los botiquines.

Metodología: Se realiza inspección y control periódica de insumos y herramientas médicas del botiquín de primeros auxilios y de estación de enfermería, verificando fechas de vencimiento.

Resultados: Se logró inspeccionar los insumos y herramientas médicas garantizando que no estén vencidos, sucios o dañados lo que ha permitido solicitar reposición de los que se consumen de forma oportuna.

Observaciones: N/A.

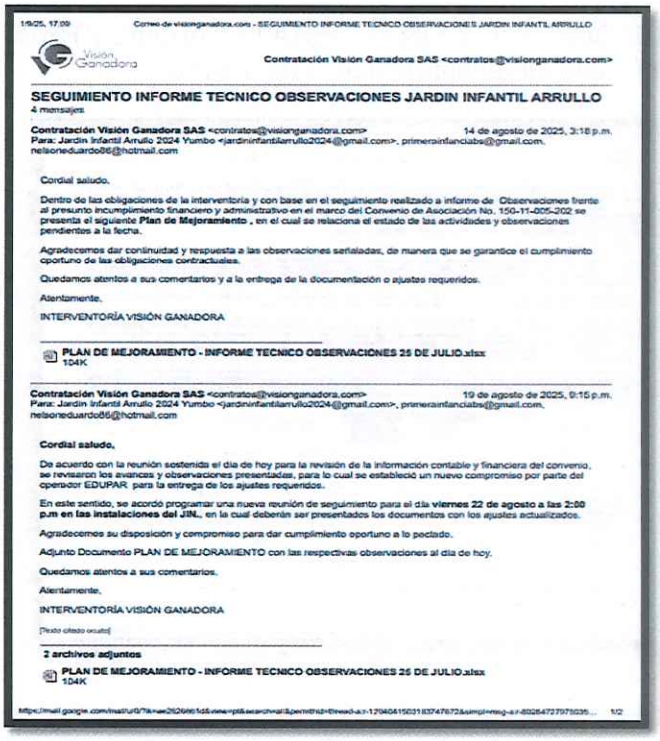
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A. Informes, seguimientos y actas:

CONSECUTIVO	OBJETO	FECHA	ESTADO
JIA-029-2025	Oficio radicación 5TO informe de aprobación de pago EDUPAR	06/08/2025	RADICADO
JIA-030-2025	Oficio radicación 5to informe de ejecución interventoría	06/08/2025	RADICADO
JIA-031-2025	Solicitud de información sobre reportes y protocolos de atención en casos de beneficiarios	22/08/2025	PENDIENTE RESPUESTA OPERADOR

Correos interventoria:

FECHA CORREO	ASUNTO
Agosto 14/ 2025	SEGUIMIENTO INFORME TECNICO OBSERVACIONES JARDIN INFANTIL ARRULLO -Se presenta el siguiente Plan de Mejoramiento, en el cual se relaciona el estado de las actividades y observaciones pendientes a la fecha.
Agosto 19/ 2025	De acuerdo con la reunión sostenida el día de hoy para la revisión de la información contable y financiera del convenio, se revisaron los avances y observaciones presentadas, para lo cual se estableció un nuevo compromiso por parte del operador EDUPAR para la entrega de los ajustes requeridos. En este sentido, se acordó programar una nueva reunión de seguimiento para el día viernes 22 de agosto a las 2:00 p.m en las instalaciones del JIN., en la cual deberán ser presentados los documentos con los ajustes actualizados.
Agosto 19/ 2025	En relación al asunto anteriormente mencionado, solicitamos de manera respetuosa la realización de esta reunión para la revisión de la subsanación de las observaciones contenidas en el plan de mejora de manera virtual el dia de mañana 22 de agosto a las 2:30 pm, ya que nuestra contadora se encuentra incapacitada y no podrá desplazarse hasta yumbo. Por otro lado, el cargue de los documentos soportes solicitados se encuentra realizado de tal manera que podrá realizarse la revisión en línea de manera simultánea



1/9/25, 17:09 Correo de visionganadora.com - SEGUIMIENTO INFORME TECNICO OBSERVACIONES JARDIN INFANTIL ARRULLO

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

SEGUIMIENTO INFORME TECNICO OBSERVACIONES JARDIN INFANTIL ARRULLO

4 mensajes

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 14 de agosto de 2025, 3:18 p.m.
Para: Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>, primerainfanciabs@gmail.com, nelsoneduardo86@hotmail.com

Cordial saludo,

Dentro de las obligaciones de la interventoría y con base en el seguimiento realizado a informe de Observaciones frente al presunto incumplimiento financiero y administrativo en el marco del Convenio de Asociación No. 150-11-005-202 se presenta el siguiente **Plan de Mejoramiento** , en el cual se relaciona el estado de las actividades y observaciones pendientes a la fecha.

Agradecemos dar continuidad y respuesta a las observaciones señaladas, de manera que se garantice el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la entrega de la documentación o ajustes requeridos.

Atentamente,

INTERVENTORÍA VISIÓN GANADORA

PLAN DE MEJORAMIENTO - INFORME TECNICO OBSERVACIONES 25 DE JULIO.xlsx
104K

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 19 de agosto de 2025, 9:15 p.m.
Para: Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>, primerainfanciabs@gmail.com, nelsoneduardo86@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo con la reunión sostenida el día de hoy para la revisión de la información contable y financiera del convenio, se revisaron los avances y observaciones presentadas, para lo cual se estableció un nuevo compromiso por parte del operador EDUPAR para la entrega de los ajustes requeridos.

En este sentido, se acordó programar una nueva reunión de seguimiento para el día **viernes 22 de agosto a las 2:00 p.m en las instalaciones del JIN.**, en la cual deberán ser presentados los documentos con los ajustes actualizados.

Agradecemos su disposición y compromiso para dar cumplimiento oportuno a lo pactado.

Adjunto Documento PLAN DE MEJORAMIENTO con las respectivas observaciones al día de hoy.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

INTERVENTORÍA VISIÓN GANADORA

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

PLAN DE MEJORAMIENTO - INFORME TECNICO OBSERVACIONES 25 DE JULIO.xlsx
104K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=ae2626fd1d&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r1290461503183747672&simpl=msg-a:r-8026472797935... 1/2

Correo: Agendamiento con operador EDUPAR – Revision información financiera



1/9/25, 17:11 Correo de visionganadora.com - REVISION INFORMACION FINANCIERA CONVENIO ARRULLO

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

REVISION INFORMACION FINANCIERA CONVENIO ARRULLO

2 mensajes

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 25 de agosto de 2025, 10:09 a.m.
Para: Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>
CC: primerainfanciabs@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio del presente, se agenda reunión virtual para revisión de los informes financieros correspondiente a la ejecución del CONVENIO 150-11-005-2025 y los soportes que se han venido solicitando en las anteriores reuniones, adicionalmente revisar los comentarios realizados en el documento cargado en el drive del operador.

Martes 26 de agosto 9am

REVISION INFORMACION FINANCIERA CONVENIO ARRULLO
26 ago 2025, 9:00am – 26 ago 2025, 10:00am
(GMT-05:00) Hora estándar de Colombia

Muchas gracias.

Atentamente,

INTERVENTORÍA VISIÓN GANADORA

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 26 de agosto de 2025, 9:36 a.m.
Para: Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>
CC: primerainfanciabs@gmail.com

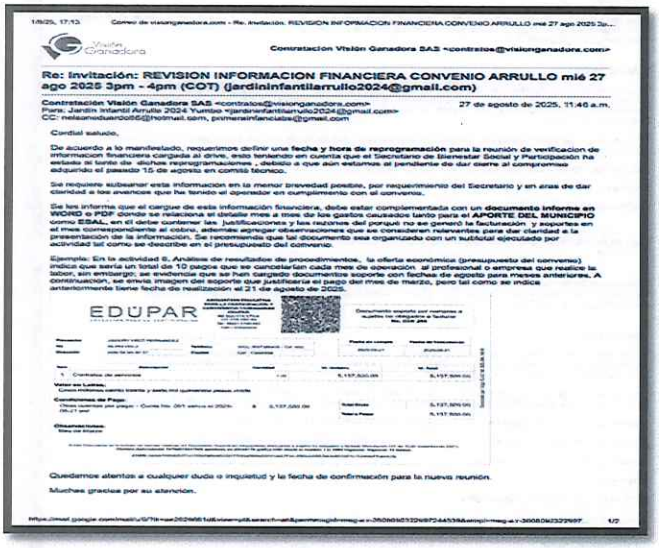
REVISION INFORMACION FINANCIERA CONVENIO ARRULLO
27 ago 2025, 3:00pm – 27 ago 2025, 4:00pm
(GMT-05:00) Hora estándar de Colombia

Atentamente,

INTERVENTORÍA VISIÓN GANADORA

[Texto citado oculto]

Correo: REVISION INFORMACION FINANCIERA CONVENIO ARRULLO mié 27 ago 2025 3pm - 4pm (COT) (jardininfantilarrullo2024@gmail.com)



Re: Invitación: REVISION INFORMACION FINANCIERA CONVENIO ARRULLO mié 27 ago 2025 3pm - 4pm (COT) (jardininfantilarrullo2024@gmail.com)

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 27 de agosto de 2025, 11:46 a.m.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo manifestado, requerimos definir una **fecha y hora de reprogramación** para la reunión de verificación de información financiera cargada al drive, esto teniendo en cuenta que el Secretario de Bienestar Social y Participación ha estado al tanto de dichas reprogramaciones , debido a que aún estamos al pendiente de dar cierre al compromiso adquirido el pasado 15 de agosto en comité técnico.

Se requiere subsanar esta información en la menor brevedad posible, por requerimiento del Secretario y en aras de dar claridad a los avances que ha tenido el operador en cumplimiento con el convenio.

Se les informa que el cargue de esta información financiera, debe estar complementada con un **documento informe en WORD o PDF** donde se relaciona el detalle mes a mes de los gastos causados tanto para el **APORTE DEL MUNICIPIO** como **ESAL**, en el debe contener las justificaciones y las razones del porqué no se generó la facturación y soportes en el mes correspondiente al cobro, además agregar observaciones que se consideren relevantes para dar claridad a la presentación de la información. Se recomienda que tal documento sea organizado con un subtotal ejecutado por actividad tal como se describe en el presupuesto del convenio.

Ejemplo: En la actividad 6. Análisis de resultados de procedimientos, la oferta económica (presupuesto del convenio) indica que sería un total de 10 pagos que se cancelarían cada mes de operación al profesional o empresa que realice la labor, sin embargo; se evidencia que se han cargado documentos soporte con fechas de agosto para meses anteriores, A continuación, se envía imagen del soporte que justificaría el pago del mes de marzo, pero tal como se indica anteriormente tiene fecha de realización el 21 de agosto de 2025.

EDUPAR

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud y la fecha de confirmación para la nueva reunión.

Muchas gracias por su atención.

RELACION OFICIO ENVIADOS POR EL OPERADOR EDUPAR

- **Correo:** Municipio de Yumbo - Respuesta a solicitud RAD No 20251000181102.- Agosto 01 de 2025



1/9/25, 16:55 Correo de visionganadora.com - Respuesta a solicitud RAD No 20251000181102.

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Respuesta a solicitud RAD No 20251000181102.
1 mensaje

contactenos@yumbo.gov.co <contactenos@yumbo.gov.co> 1 de agosto de 2025, 10:21 a.m.
Para: Jardininfantilarrullo2024 <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>
CC: contratos@visionganadora.com

Señores
ASOCIACIÓN EDUPAR

Asunto: Respuesta a solicitud RAD No 20251000181102.

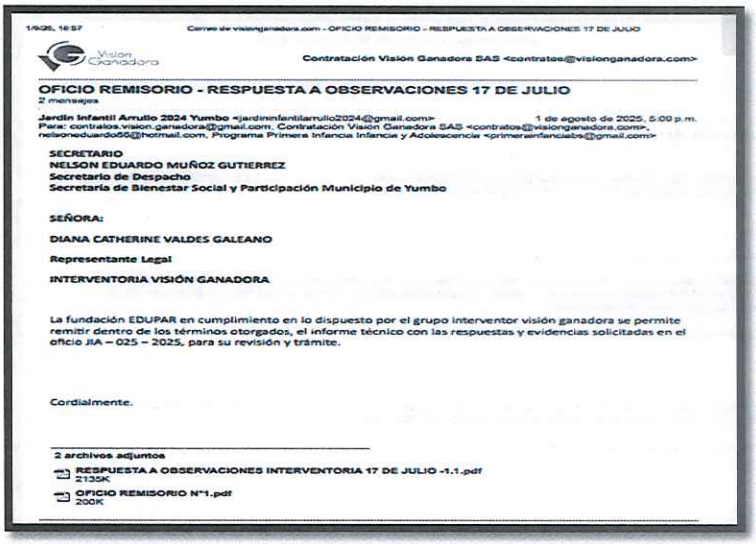
En atención al asunto y para lo que compete, se remite información emitida por la secretaria de Bienestar Social y Participación del Municipio de Yumbo, con radicado número 202510000372471.

VENTANILLA DE RADICACIÓN

Y.M.

37247.pdf
100K

- **EDUPAR :** OFICIO REMISORIO - RESPUESTA A OBSERVACIONES 17 DE JULIO – AGOSTO 01/2025



1/9/25, 16:57 Correo de visionganadora.com - OFICIO REMISORIO - RESPUESTA A OBSERVACIONES 17 DE JULIO

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

OFICIO REMISORIO - RESPUESTA A OBSERVACIONES 17 DE JULIO
2 mensajes

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 1 de agosto de 2025, 5:00 p.m.
Para: contralos.vision.ganadora@gmail.com, Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>, nelsoneduardo05@hotmail.com, Programa Primera Infancia Infancia y Adolescencia <primerainfanciabs@gmail.com>

SECRETARIO
NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Bienestar Social y Participación Municipio de Yumbo

SEÑORA:

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO

Representante Legal

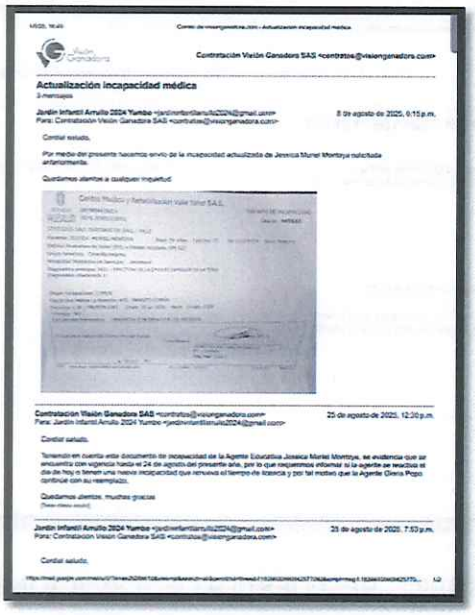
INTERVENTORIA VISIÓN GANADORA

La fundación EDUPAR en cumplimiento en lo dispuesto por el grupo interventor visión ganadora se permite remitir dentro de los términos otorgados, el informe técnico con las respuestas y evidencias solicitadas en el oficio JIA – 025 – 2025, para su revisión y trámite.

Cordialmente.

2 archivos adjuntos
RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORIA 17 DE JULIO -1.1.pdf
2135K
OFICIO REMISORIO N°1.pdf
200K

- Edupar : Actualización incapacidad médica – 08 de agosto de 2025



Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Actualización incapacidad médica

3 mensajes

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 9:15 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente hacemos envío de la incapacidad actualizada de Jessica Muriel Montoya relacionada anteriormente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 25 de agosto de 2025, 12:30 p.m.
Para: Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>

Cordial saludo.

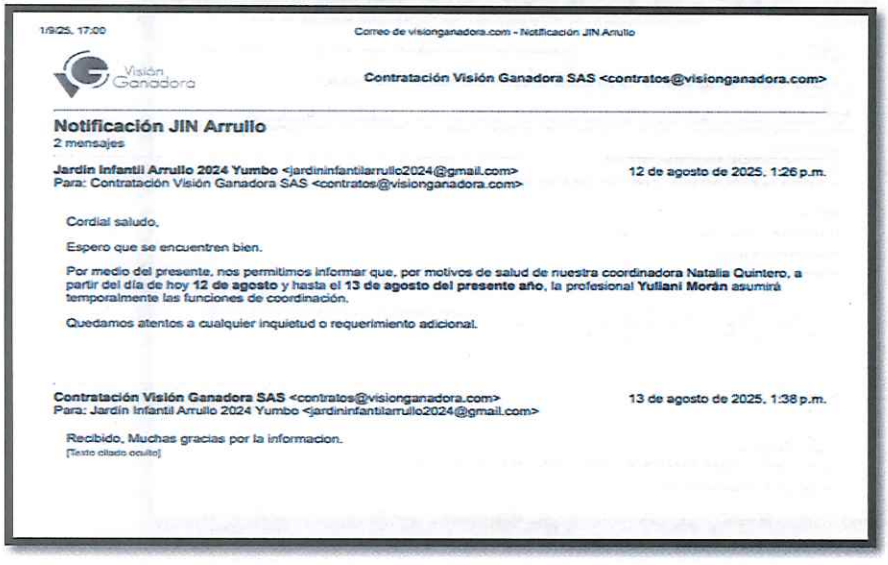
Teniendo en cuenta este documento de incapacidad de la Agente Educativa Jessica Muriel Montoya, se evidencia que se encuentra con vigencia hasta el 24 de agosto del presente año, por lo que requerimos informar si la agente se reactiva el día de hoy o tienen una nueva incapacidad que renueva el tiempo de licencia y por tal motivo que la Agente Gloria Popo continúe con su reemplazo.

Quedamos atentos, muchas gracias

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 7:53 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Cordial saludo.

Edupar : Notificación JIN Arrullo Incapacidad Coordinadora – 12 de agosto de 2025



1/9/25, 17:00 Correo de visionganadora.com - Notificación JIN Arrullo

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Notificación JIN Arrullo

2 mensajes

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 12 de agosto de 2025, 1:26 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Cordial saludo,

Espero que se encuentren bien.

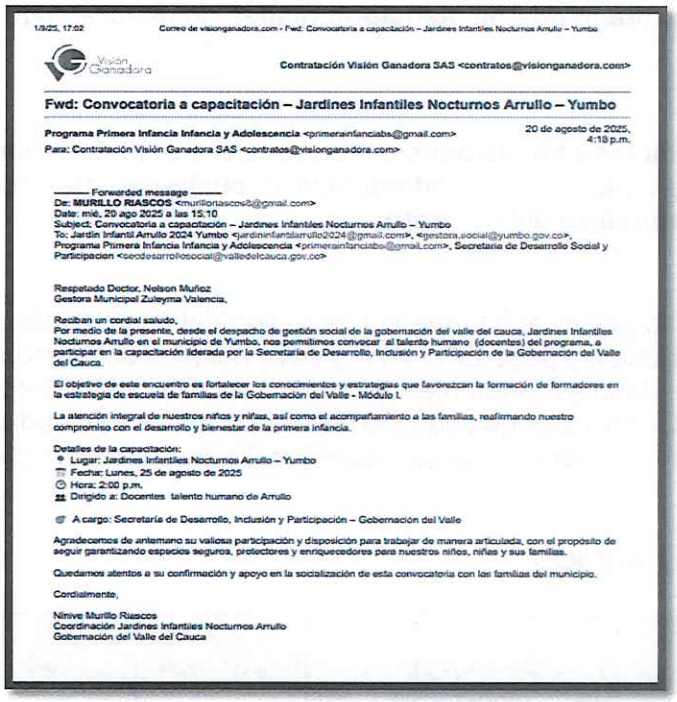
Por medio del presente, nos permitimos informar que, por motivos de salud de nuestra coordinadora **Natalia Quintero**, a partir del día de hoy **12 de agosto** y hasta el **13 de agosto del presente año**, la profesional **Yuliani Morán** asumirá temporalmente las funciones de coordinación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 13 de agosto de 2025, 1:38 p.m.
Para: Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>

Recibido, Muchas gracias por la informacion.
[Texto citado oculto]

- **Edupar:** Convocatoria a capacitación – Jardines Infantiles Nocturnos Arrullo Yumbo- Agosto 20/2025



1/9/25, 17:02 Correo de visionganadora.com - Fwd: Convocatoria a capacitación – Jardines Infantiles Nocturnos Arrullo – Yumbo

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Fwd: Convocatoria a capacitación – Jardines Infantiles Nocturnos Arrullo – Yumbo

Programa Primera Infancia Infancia y Adolescencia <primerainfanciabs@gmail.com> 20 de agosto de 2025, 4:18 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

———— Forwarded message ————
De: **MURILLO RIASCOS** <murillonlascos8@gmail.com>
Date: mié, 20 ago 2025 a las 15:10
Subject: Convocatoria a capacitación – Jardines Infantiles Nocturnos Arrullo – Yumbo
To: Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>, <gestora.social@yumbo.gov.co>,
Programa Primera Infancia Infancia y Adolescencia <primerainfanciabs@gmail.com>, Secretaría de Desarrollo Social y Participacion <secdesarrollosocial@valledelcauca.gov.co>

Respetado Doctor, Nelson Muñoz
Gestora Municipal Zuleyma Valencia,

Reciban un cordial saludo.
Por medio de la presente, desde el despacho de gestión social de la gobernación del valle del cauca, Jardines Infantiles Nocturnos Arrullo en el municipio de Yumbo, nos permitimos convocar al talento humano (docentes) del programa, a participar en la capacitación liderada por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación de la Gobernación del Valle del Cauca.

El objetivo de este encuentro es fortalecer los conocimientos y estrategias que favorezcan la formación de formadores en la estrategia de escuela de familias de la Gobernación del Valle - Módulo I.

La atención integral de nuestros niños y niñas, así como el acompañamiento a las familias, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Detalles de la capacitación:
- Lugar: Jardines Infantiles Nocturnos Arrullo – Yumbo
- Fecha: Lunes, 25 de agosto de 2025
- Hora: 2:00 p.m.
- Dirigido a: Docentes talento humano de Arrullo
- A cargo: Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación – Gobernación del Valle

Agradecemos de antemano su valiosa participación y disposición para trabajar de manera articulada, con el propósito de seguir garantizando espacios seguros, protectores y enriquecedores para nuestros niños, niñas y sus familias.

Quedamos atentos a su confirmación y apoyo en la socialización de esta convocatoria con las familias del municipio.

Cordialmente,

Ninive Murillo Riascos
Coordinación Jardines Infantiles Nocturnos Arrullo
Gobernación del Valle del Cauca

- **Bitácoras de seguimiento semanal de interventoría:**

  Se presenta bitácoras de seguimiento a los componentes de nutrición, pedagógico, psicosocial y salud, durante los días de operación correspondiente a la verificación del presente informe en el mes de agosto del Convenio Jardín Infantil Arrullo. Ver link https://drive.google.com/drive/folders/1H1xqpAx4NmcAyr-q687iNcUgua64wDVW, adicionalmente se anexa a este informe soporte en medio magnético (CD).

B. Modificaciones y/o alteraciones del contrato:

- Suspensiones y reinicios: NA.

- Modificaciones u otro si: Actualmente, se encuentra en trámite un otrosí al contrato con el objetivo de evaluar y ajustar el presupuesto destinado al ítem correspondiente al kit de aseo, en busca de garantizar que la provisión de estos insumos cumpla con las necesidades y estándares requeridos.

C. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento:

N/A

D. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El asociado compartió anexo al informe comprendido del 01 al 29 de agosto de 2025 las certificaciones de afiliación y pago EPS, AFP y ARL vigentes del personal que actualmente tiene vinculado a las labores inherentes al mismo, por lo cual la interventoría realizo la verificación de la afiliación y el pago oportuno de los aportes a seguridad social, evidenciando que los pagos de salud, pensión y riesgos laborales, se encuentran al día de acuerdo con el periodo evaluado

3.1 COMPONENTE JURIDICO

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Contratación régimen especial	CONVENIO DE ASOCIACION 092 Contratación régimen especial No. de proceso 150-11-005-2025. para aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo.	Plataforma SECOP II	**28/02/2025**	**150-11-005-2025**
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del convenio N° **150-11-005-2025**, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	Plataforma SECOP II	**03/03/2025**	**150-11-005-2025**

A. MULTAS O SANCIONES:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

B. GARANTÍAS:

La interventoría realizó la verificación integral para asegurar que, tanto al inicio como durante la ejecución del contrato cuente con las garantías exigidas, cumpliendo con los amparos, valores especificados y vigencias establecidas. A continuación, se relacionan las garantías asociadas al convenio.

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor asegurado	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento del contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	**45-40-101098488 Seguros del estado**	10%	30/05/2026	**150-11-005-2025**
Calidad del servicio ofrecido	Calidad del servicio a suministrar		30%	30/05/2026	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		5%	30/11/2028	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	**45-44-101164015 Seguros del estado**	200 SMMLV	30/11/2025	

6. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO 150-11-005-2025

A. FORMA DE PAGO

SEPTIMO pago mediante informe, teniendo en cuenta la **CLÁUSULA SEXTA** Convenio de Asociación No. 150-11-005-2025, que establece forma de pago así: el MUNICIPIO DE YUMBO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250561 expedido el día 25 de enero de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los aportes que serán realizados por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, se desembolsarán al conveniente de la siguiente manera: **1)** Un primer aporte por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000), dentro de los diez (10) días siguientes a la firma y perfeccionamiento del convenio, con el fin de garantizar una correcta etapa de planeación y puesta en marcha de las actividades encomendadas, de lo

cual deberá presentar como resultado de dicha etapa de planeación, un plan de trabajo en el que se evidenciará todo lo realizado en dicha etapa, y como producto de ello, el plan de trabajo contentivo de la descripción de cómo se ejecutará el proyecto. **2)** Ocho (08) aportes iguales por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($91.000.000), dentro de los primeros cinco (05) días durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2025, previa presentación de informe de ejecución del proyecto e informe del interventor. **3)** Un último aporte por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($92.000.000), previa presentación del informe final de gestión y recibido a satisfacción del interventor del convenio, en el que se indique el cumplimiento del objeto del convenio suscrito.

B. EJECUCIÓN FINANCIERA

El Convenio de Asociación **No. 150-11-005-2025,** se encuentra con la siguiente ejecución y/o avance financiero hasta la fecha del presente informe:

BALANCE DEL CONTRATO No. 150-11-005-2025 EDUPAR	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DEL MPIO	**$1.000.000.000**
VALOR PRIMER APORTE.	$180.000.000
VALOR SEGUNDO APORTE	$91.000.000
VALOR TERCER APORTE	$75.247.082
VALOR CUARTO APORTE	$66.543.520
VALOR QUINTO APORTE	$64.511.678
VALOR SEXTO APORTE	$70.516.226
VALOR SEPTIMO APORTE	**$67.650.419**
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$ 547.818.506**
SALDO POR PAGAR (EJECUTAR)	**$ 452.181.494**

A la fecha de la presentación de este informe se encuentra pendiente el pago del SEPTIMO aporte al operador por un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($67.650.419).

Cabe resaltar que para el presente periodo el operador ejecuto lo equivalente a un pago por un valor inferior al establecido contractualmente, en atención a que durante el mes de agosto no se realizó la entrega del kit de aseo, debido a que aún se encuentra en trámite para la modificación en convenio por el contenido de dicho kit. Adicionalmente, se presentó una baja asistencia por parte de los beneficiarios, lo cual derivó en la entrega de una menor cantidad de raciones alimentarias respecto a las programadas. En este sentido, el valor excedente podrá ser objeto de reconocimiento y autorización de pago en tanto el operador aporte los soportes técnicos y financieros que evidencien la implementación de estrategias orientadas a mitigar la baja asistencia y garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Sin embargo, teniendo en cuenta los pendientes identificados en el informe con observaciones previamente presentado y considerando que, a la fecha, la información financiera correspondiente a los periodos de operación del convenio no ha sido subsanada ni entregada oficialmente a la interventoría, se notifica que no se aprobará el séptimo pago parcial del operador hasta tanto no se cumpla con la entrega y validación de la documentación requerida.

6.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 150-11-005-2025

A) La Interventoría, realizó el acompañamiento durante el mes de agosto de cada una de las actividades pedagogías y tecnicas realizadas por la **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR**, verificando que se cumplieran con las especificaciones acordadas, garantizando el cumplimiento a cabalidad del contrato. *(Ver bitácoras anexas a este informe).*

B) La interventoría verifico que los entregables suministrados con relación a la actividades propuestas en el cronograma del mes de Agosto (Informe de ejecución del proyecto) concordaron por lo especificado por el Municipio de Yumbo, dentro del contrato. *(ver informes de aprobación de pago de la Interventoría)*.

C) Que a la fecha el operador tiene pendiente la entrega de la información financiera y soportes correspondientes a los periodos ejecutados de lo que lleva de avance el convenio.

D) El convenio de asociación **No. 150-11-005-2025**, se encuentra en ejecución, con novedades presentadas de acuerdo a los ítems establecidos presupuestalmente.

7. BALANCE CONTRATO INTERVENTORIA

- **COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE**

A continuación, se detalla la información financiera del contrato de interventoría N° **150-10-05-001-2025,** Para todos los efectos legales y fiscales, el contrato tendrá plazo hasta la terminación del convenio que tiene por Objeto: **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL "ARRULLO", QUE BENEFICIARÁ A NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"**. En cualquier caso, el presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025, contados desde la firma del acta de inicio y aprobación de la garantía única. En cuanto a la forma de pago, el Municipio de Yumbo cancelará al contratista el valor correspondiente que resultare del presente proceso mediante Pagos parciales mes vencido, previa presentación de los documentos soporte, informe de ejecución, factura y previa aprobación del supervisor y/o interventor de que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

A continuación, se relaciona la información del estado de cuenta Balance del contrato de interventoría No. **150-10-05-001-2025**.

El contrato de interventoría se encuentra en las siguientes condiciones:

Valor Inicial: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59.900.000)**

Contrato	CDP	Valor
150-10-05-001-2025	20250560	$59.900.000

VISIÓN GANADORA BY VALDÉS GALEANO S.A.S	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$59.900.000
VALOR PRIMER PAGO:	$6.655.556
VALOR SEGUNDO PAGO:	$6.655.556
VALOR TERCER PAGO:	$6.655.556
VALOR CUARTO PAGO:	$6.655.556
VALOR QUINTO PAGO:	$6.655.556

VALOR SEXTO PAGO:	**$6.655.556**
VALOR ACUMULADO PAGADO:	$33.277.780
SALDO POR PAGAR	**$26.622.220**

A la fecha de la presentación de este informe se encuentra pendiente el pago del SEXTO aporte por un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 6.655.556).**

- **COMPONENTE LEGAL CONTRATO INTERVENTORIA**

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Contratación régimen especial	CONTRATO DE INTERVENTORIA Proceso de mínima cuantía No. MC-BS-001-2025. Para Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera al convenio de "aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable residentes en el municipio de Yumbo"	Plataforma SECOP II	**25/02/25**	**150-11-005-2025**
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del convenio No. 150-10-05-001-2025, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	Plataforma SECOP II	**3/03/25**	**150-11-005-2025**

- **Multas o sanciones:** En el presente contrato no han existido multas o sanciones.
- **Garantias:**

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor asegurado	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento del contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	Seguros del Estado 45-44-101164101	10%	30/05/26	**150-10-05-001-2025**

Calidad del servicio ofrecido	Calidad del servicio a suministrar		10%	30/05/26	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		10%	30/11/28	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	Seguros del Estado 45-40-101098546	200 SMMLV	30/11/25	

8. CONCLUSIONES

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales la interventoría determina que acorde con el seguimiento y control, determinando que:

1. Este informe da cuenta de la verificación adelantada por la interventoría sobre los diferentes aspectos logísticos, administrativos, financieros, contables, técnicos y jurídicos relacionados con la ejecución del convenio, así como de las actividades realizadas entre el 1 y el 29 de agosto de 2025 por parte de la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR.**

Teniendo en cuenta los pendientes identificados en el oficio No. JIA-034-2025 " del 12 de septiembre de 2025 "Informe Técnico "Observaciones frente a la operación de la ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR para el funcionamiento del Jardín Infantil ARRULLO" y considerando que, a la fecha, la información financiera de los periodos de ejecución del convenio no ha sido subsanada ni entregada oficialmente a la interventoría, se notifica que no se aprobará el séptimo pago parcial, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($67.650.419). Este pago corresponde a un valor inferior al establecido contractualmente debido a la no entrega del kit de aseo, el cual actualmente se encuentra en trámite de modificación por parte de la Entidad y a la baja asistencia de beneficiarios que redujo la cantidad de raciones alimentarias suministradas. En consecuencia, la interventoría se abstendrá de aprobar dicho pago hasta tanto no se cumpla con la entrega y validación de la documentación requerida.

2. Que la interventoría presenta la factura electrónica No. FE60 No. Del 04 de agosto de 2025 por el siguiente valor: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL**

QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 6.655.556), correspondiente el cobro de la SEXTA cuota por el cumplimiento del contrato de interventoría No. 150-10-05-001-2025.

3. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse a la Cuenta de **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO NIT: 901.678.279-6,** en la cuenta ahorros **No. 108900314569** del **Banco Davivienda**, aportada por el cesionario para consignar tales aportes.

4. El seguimiento por parte de la interventoría se puede evidenciar en las bitácoras de seguimiento realizadas para la verificación de actividades del Asociado, estos formatos se adjuntan a este informe en medio magnético DVD.

5. Todos los soportes de seguimiento de la interventoría se entregan adjuntos al informe cuenta No. 6, del mes de agosto de 2025.

Para constancia se firma en Yumbo a los siete (12) dias del mes de septiembre de 2025.

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
C.C No. 31.485.857 de Yumbo (V)
INTERVENTOR
Representante Legal *VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.*

*Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.***